

EL DATO Al igual que los humanos, algunas especies de aves, como los pinzones y los loros, tienen dialectos regionales. Esto significa que las mismas canciones o llamadas pueden variar sutilmente de una población a otra y que pueden ser aprendidos y transmitidos de generación en generación, creando "culturas" locales dentro de las poblaciones de aves.

La tercera propuesta a los docentes prevé subas bimestrales por adelanto de IPC

■ UEPC empezará a debatir hoy en asambleas el nuevo ofrecimiento salarial de la Provincia ■ El próximo martes dará una respuesta ■ Incluye una compensación por eliminación del Fonid; y un plus por única vez de \$ 100.000 / PÁGINA 5

Docentes se manifestaron ayer en la plaza San Martín.

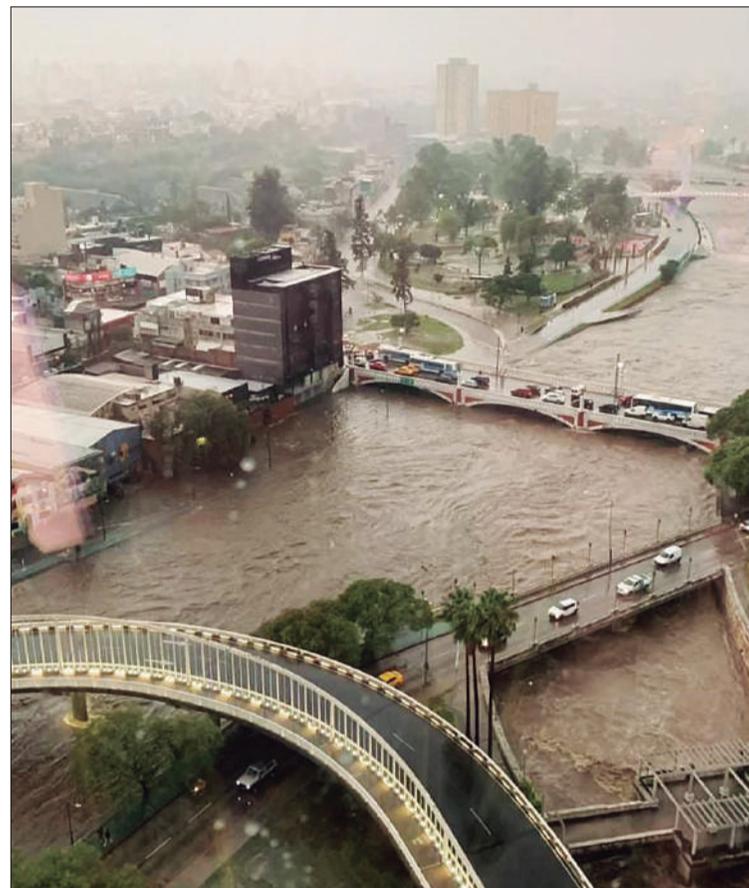


TEMPORAL EN LA CIUDAD

La tormenta dejó más de 50 evacuados y 1.000 pedidos de asistencia

■ El agua afectó gravemente las viviendas de 100 familias ■ Anoche, el municipio llevaba adelante un operativo para recuperar el alumbrado público afectado ■ Segmentos de la Costanera continuaban cerrados / PÁGINA 15

El Suquía, desbordado tras la apertura de válvulas.
(Foto, gentileza Andrés Oliva)



DENGUE EN CÓRDOBA

Refuerzan la prevención ante la suba de contagios

■ Hubo casi 100 nuevos casos en una semana ■ Es bajo el índice de vacunados / PÁGINA 6

PÁGINA 3 / EL PAÍS

MILEI PROMETIÓ FONDOS AL VISITAR BAHÍA BLANCA

El mandatario viajó a la ciudad bonaerense y anunció ayudas por \$200.000 millones.

PÁGINA 7 / CÓRDOBA

LOS EGRESADOS DE LA UNC PODRÁN VOTAR EN LÍNEA

El Consejo Superior aprobó el sufragio "mediado por tecnología" para estimular la participación.



PÁGINA 7



Una jubilada mayor se enfrenta a los gritos al operativo policial, en medio de la protesta.

JORNADA DE VIOLENCIA

Fuerte represión de la protesta de jubilados e hinchas de fútbol en Caba

■ La protesta terminó con graves incidentes, 150 detenidos y más de 20 heridos ■ Entre ellos, el fotoperiodista Pablo Grillo, con pérdida de masa encefálica ■ El Gobierno acusó al "kirchnerismo que quiere desestabilizar" al país *En Córdoba, se marchó sin problemas / PÁGINA 3

La Cámara de Diputados comenzó a investigar el escándalo por la criptomoneda \$Libra

PÁGINA 3

Magazine

ARQUITECTURA Y DISEÑO

La chapa, un material versátil como pocos



HÉCTOR MAGNONE

MONDO CANE



¿Cerca de un acuerdo?

GONZALO FIORE / PÁGINA 6

Ganó el partido independentista

NUUK.- El Partido Demokraatit, de tendencia conservadora y defensor de la independencia de Groenlandia (de manera gradual), obtuvo la mayoría de los votos en las elecciones parlamentarias en la isla que Donald Trump quiere anexar. Nunca antes las elecciones en Groenlandia despertaron tanto interés internacional ante el deseo de Trump de meter mano en este territorio autónomo bajo control de Dinamarca. Tanto Demokraatit —los Demócratas— como la segunda formación más votada, Naleraq —“Punto de

Orientación”—, están a favor de la independencia de Dinamarca, pero difieren en el ritmo del cambio. Demokraatit logró casi el 30% de los votos, frente al 9% que había obtenido en las elecciones de hace cuatro años, informó la Corporación de Radiodifusión de Groenlandia, KNR TV. El ministro de Defensa de Dinamarca, Troels Lund Poulsen, felicitó al partido Demokraatit y dijo que el futuro gobierno groenlandés probablemente tendrá que “enfrentar una enorme presión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump”.

Las reformas impulsadas por Petro van a un referéndum

BOGOTÁ.- La paciencia de Gustavo Petro se agotó. El presidente colombiano, según quienes le rodean, siente que el tiempo de su Gobierno se acaba y aún no ha logrado los cambios que tenía en la cabeza cuando llegó al poder. En ese marco, Petro anunció que convocará una consulta popular para que los ciudadanos, de manera directa, decidan la suerte de las reformas de la salud y laboral. La apuesta resulta arriesgadísima, pero los que lo conocen bien argumentan que fue así, a punta de saltos al vacío, como logró ser el primer presidente de izquierda en la historia moderna del país. Petro necesita una gran movilización para salir bien parado de este envite, ya que necesita que al menos 13.600.000 de personas voten en cada una de las preguntas y que la mayoría lo haga de manera afirmativa, un número muy alto. El presidente obtuvo en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2022 un total de 11,2 millones de votos. Si lograra unas cifras menores que esas, su credibilidad quedaría muy tocada y lo que queda de Gobierno sería tiempo muer-



El presidente colombiano Petro.

to hasta que llegase el siguiente. suficiente fuerza para nombrar a un sucesor o sucesora que prosiga el camino que ha abierto su Gobierno. A su vez, los candidatos de otro signo que quieran presentarse a las presidenciales del año que vienen tienen una oportunidad para hacer campaña y llegarle a los ciudadanos, por lo que el referéndum va a ser una forma de campaña electoral adelantada.

Sigue la guerra arancelaria

WASHINGTON, BRUSELAS.- En la guerra de tarifas desatada por el presidente norteamericano Donald Trump alrededor del mundo, iniciaron las represalias europeas. Las medidas se suman a un boicót espontáneo a los productos norteamericanos y viajes a Estados Unidos, que se extiende por todo la Unión Europea (UE) y Canadá. La UE tomó represalias contra los aranceles al acero y aluminio de Trump, que entraron en vigor el martes a la noche, con “contramedidas” de 26.000 millones de euros. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, calificó ayer los embargos estadounidenses del 25% sobre las importaciones mundiales de estos metales como “restricciones comerciales injustificadas”. “Lamentamos profundamente esta medida”, declaró en un comunicado donde anunció que las contramedidas “severas, pero proporcionadas” entrarían en vigor a partir del 1 de abril. Canadá, a su vez, anunció que responderá con la aplicación de impuestos por US\$ 20.000 millones a las importaciones norteamericanas.

Cayó el gobierno de Portugal

LISBOA.- Enfrascado en una polémica por un presunto conflicto de intereses, el primer ministro portugués, Luis Montenegro, perdió una moción de confianza en el Parlamento, lo que provocó la caída del gobierno y abrió la vía a unas posibles elecciones anticipadas. La moción fue rechazada por los votos de los socialistas, el principal partido de la oposición, la extrema derecha Chega y los diputados de extrema izquierda. Este resultado abre la puerta a elecciones legislativas, que serían

las terceras en menos de cuatro años, si el presidente, Marcelo Rebelo de Sousa, decide disolver la cámara. Montenegro, de 52 años y presidente del Partido Socialdemócrata (PSD, de centroderecha), gobernaba sin mayoría absoluta y se ha visto salpicado por varios escándalos. El principal de ellos tiene que ver con una empresa de prestación de servicios, propiedad de su esposa y sus hijos, que tiene contratos con varias empresas privadas. Entre estas figura un grupo sujeto a concesiones estatales.

Zelenski presiona a Putin: “Ahora todo depende de Rusia”

El Kremlin mostró cautela, pero aún no respondió a la propuesta de alto el fuego

KIEV, MOSCÚ.- Un día después del encuentro entre norteamericanos y ucranianos en Yedda, el pingpong para las negociaciones de paz en la guerra entre Rusia y Ucrania ya inició. “Ahora todo depende de Moscú”, dijo ayer el presidente ucraniano Volodimir Zelenski, en una conferencia de prensa en Kiev, donde elogió las conversaciones “constructivas” con Estados Unidos.

Poco después, Donald Trump afirmó que sus representantes “están viajando a Rusia ahora mismo” para discutir la propuesta estadounidense de un alto el fuego. “Ojalá podamos conseguir un alto el fuego de Rusia. Si lo conseguimos, creo que estaríamos en el 80% del camino para poner fin a esta terrible masacre”, declaró durante una reunión en el Despacho Oval con el Taoiseach irlandés, Michéal Martin. En sus primeras declaraciones públicas, tras las “constructivas negociaciones” en Arabia Saudita, Zelenski aclaró que “Ucrania no reconocerá el territorio ocupado por Rusia”.

“Esta es nuestra lucha por la independencia. No vamos a reconocer los territorios ocupados por Rusia. Lo cierto es que nuestro pueblo luchó por ello. Nuestros hé-



“No vamos a reconocer los territorios ocupados por Rusia”, dijo Zelenski.

ros lucharon por ello. Hirieron y mataron a muchos de ellos. Nadie lo olvida. Este es el límite más importante. Nunca permitiremos que nadie olvide este crimen contra Ucrania”, afirmó. Zelenski insistió que “ahora todo depende de Rusia”.

Por su parte, Moscú quedó en una posición incómoda ante las “constructivas” negociaciones en Yedda. Los expertos consideran que hay dos opciones: que el conflicto se resuelva al “estilo business”, como una suerte de transac-

ción de negocios, como Trump quiere, o los rusos optan por su vieja estrategia soviética de negociar y negociar, alargándolo por meses. La reacción del Kremlin a la propuesta de alto el fuego de 30 días fue evasiva, como siempre.

Dmitry Peskov, vocero del Kremlin, mantuvo sus cartas en secreto. Se limitó a decir que Moscú estaba “estudiando cuidadosamente las declaraciones emitidas” y que primero necesita escuchar a la parte estadounidense.

PANORAMA MUNDIAL

FUERTE AUMENTO

Brasilia.- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (IPC) de Brasil escaló cinco décimas en febrero respecto al mes anterior, hasta sobrepasar el 5% anual, según divulgó ayer el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. La inflación en Brasil lleva varios meses entre el 4% y el 5% interanual, con importantes vaivenes hacia arriba y hacia abajo. Sin embargo, en esta ocasión se dio una importante aceleración, con un notable incremento de la tasa mensual. En concreto, la inflación mensual subió al 1,31% frente al incremento registrado en febrero del 0,16%. Se trata del mayor aumento del IPC para un mes de febrero desde 2003, cuando se situó en el 1,57%.

MÁS DE MIL PRESOS

Caracas.- Hasta el 10 de marzo, 1.014 personas permanecían detenidas en Venezuela y eran consideradas “presos políticos” del régimen chavista, según informó la organización Foro Penal en su más reciente balance. La cifra representa una reducción de 47 casos en comparación con hace dos semanas, cuando la ONG contabilizaba 1.060 detenidos por razones políticas. A través de X, la organización detalló que entre los privados de libertad hay 939 hombres y 121 mujeres, de los cuales 1.056 son adultos y cuatro ado-

lescentes de entre 14 y 17 años. La mayoría de estos arrestos ocurrieron después de las elecciones presidenciales de julio de 2024, en las que el ente electoral proclamó la reelección de Nicolás Maduro, mientras la oposición denunció un presunto fraude.

IMPACTANTE SECUESTRO

Islamabad.- Todos los rehenes de un ataque a un tren por separatistas en Pakistán fueron liberados ayer después de más de 30 horas de enfrentamientos en los que 28 soldados y un paramilitar murieron. En total “168 rehenes fueron liberados el martes y 178 el miércoles”, mientras que “27 soldados tomados como prisioneros” murieron, al igual que un paramilitar que participó en las operaciones de rescate, detalló un alto oficial bajo condición de anonimato. “Los 33 terroristas han sido neutralizados”, declaró el teniente de Relaciones Públicas del Ejército pakistaní, Ahmed Sharif Chaudhry. Los asaltantes habían hecho saltar por los aires una sección de la vía férrea y tomaron el tren el martes por la noche en Baluchistán, una provincia rica en petróleo y minerales en el sudoeste del país. Muhammad Kashif, alto funcionario de los ferrocarriles del gobierno, dijo a AFP que “más de 450 pasajeros a bordo” habían sido tomados como rehenes.

COC CENTRO ODONTOLÓGICO CERRO

Od. Manuela García - M.P 9558 -

351 3969

Gregorio I. Gaviera Local A - Cerro de la Cruz

Endodoncias · Cirugías · Implantes
Odontopediatría · Odontología General
Estética Dental · Prótesis

Atendemos más de 50 Obras Sociales

Desconocen a la “valijera” Crean fondo para Bahía Blanca Duras críticas de la iglesia

El Gobierno salió a aclarar ayer la situación del avión privado proveniente de Miami que aterrizó en Aeroparque el 25 de febrero y que transportaba a Laura Belén Arrieta con un número indeterminado de valijas que habrían pasado sin ser revisadas. El vocero presidencial, Manuel Adorni, aseguró que tanto la Aduana como la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) realizaron los controles de rutina a la aeronave. Ante la consulta sobre la relación entre Arrieta y el presidente Milei, Adorni fue enfático: “No tenemos ninguna relación con estas personas, excepto en situaciones fortuitas y contingentes” como la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC). Subrayó que el avión fue sometido a los controles habituales y que no existe ninguna conexión con el Gobierno. Arrieta, de 32 años, integró el comité organizador de CPAC celebrada en Buenos Aires, donde Milei fue uno de los disertantes. Este dato generó especulaciones sobre un posible vínculo de la “valijera”, que el gobierno se encargó de desmentir.

El presidente Javier Milei viajó ayer a Bahía Blanca, donde tomó contacto con las autoridades y vecinos de la ciudad y anunció la creación de un fondo por \$200.000.000.000 para asistir a los damnificados. El Gobierno ya había enviado \$10.000.000, aunque el intendente local, Federico Susbilles, estimó que para la reconstrucción de Bahía Blanca se requerirán al menos \$ 400 mil millones. “El presidente Javier Milei recorrió la ciudad de Bahía Blanca, constató la magnitud de los daños ocasionados por la tormenta, e instruyó la creación de pesos para asistir a los damnificados de manera directa, proporcional y sin intermediarios”, se informó desde Presidencia. Destacó además el Gobierno que “este fondo de asistencia a los afectados por la catástrofe será administrado por la Agencia Federal de Emergencias, dependiente del Ministerio de Seguridad Nacional y únicamente es posible gracias al equilibrio fiscal que este gobierno ha defendido hasta las últimas consecuencias, y seguirá defendiendo”.

La Conferencia Episcopal Argentina criticó la confrontación y descalificación que permea la política y la dirigencia del país. Los obispos expresaron su profunda preocupación por “los lenguajes despreciativos, por momentos no exentos de crueldad”, que consideran un “atentado contra la unidad nacional”. En contraste, la iglesia destacó la solidaridad demostrada por los argentinos ante la tragedia en Bahía Blanca, donde “nos necesitamos los unos a los otros”. Este espíritu de compasión, que se manifestó en gestos de ternura e incluso heroísmo, es visto como un signo de esperanza en medio del dolor. Los obispos instaron a la dirigencia a reflexionar sobre esta muestra de solidaridad y a aplicarla en el ámbito político, donde las polémicas y los enfrentamientos parecen dominar la escena. “Qué bueno sería que esta actitud de cuidar la dignidad de la persona humana, sobre todo cuando se muestra más vulnerable, ayude a dar respuesta a la otra realidad que se advierte tristemente en nuestra sociedad y en la dirigencia”, concluyeron.

Dura represión de la marcha de jubilados e hinchas de fútbol

La protesta terminó con graves incidentes, 150 detenidos y un número desconocido de heridos

La violencia política volvió a hacerse presente ayer durante la protesta de los jubilados de los miércoles, que esta vez estuvo acompañada por hinchadas de fútbol, gremios y organizaciones políticas, quienes fueron duramente reprimidos por las fuerzas de seguridad, en una serie de incidentes que terminaron con unos 150 detenidos.

Las inmediaciones del Congreso volvieron a convertirse en un campo de batalla cuando la Policía Federal, la Gendarmería y la Policía de la Ciudad iniciaron una dura represión de la manifestación con gases lacrimógenos, camiones hidrantes y balas de goma para hacer cumplir el protocolo antipiquetes del Gobierno y garantizar el tránsito en las calles.

Si bien en un principio las fuerzas de seguridad lograron su cometido, los incidentes fueron rápidamente en aumento durante la tarde con la respuesta de los manifestantes, especialmente las hinchadas de fútbol, por lo que el tránsito quedó interrumpido mientras los manifestantes arrojaban piedras e incendiaban depósitos de basura. La protesta llegó a las puertas de la Casa Rosada, que fue inmediatamente cerrada ante la posibilidad de que los manifestantes cruzaran las rejas de la entrada, mientras decenas de efectivos policiales intensificaban la represión con camiones hidrantes, gases lacrimógenos y balas de goma.

Al cierre del día, el Ministerio de Seguridad informó que, además de los 150 detenidos, se reportaron “seis heridos por parte de las Fuerzas de



Un hombre le ruega a la policía que frene la represión a los jubilados.

Seguridad”. Nada reportó de los manifestantes, aunque los videos y fotografías que se viralizaron en las redes sociales mostraron un escenario dantesco, con jubilados mayores golpeados impunemente por la policía, abuelos gaseados e incluso niños que tuvieron que ser asistidos por personal del Same y de la Cruz Roja. A la noche, el Same informó que “llegaron 21 heridos a los hospitales Argerich y al Ramos Mejía, uno en estado grave”. Hasta hubo periodistas heridos de gravedad: el reportero gráfico Pablo Grillo luchaba anoche por su vida en el Hospital Argerich, luego de sufrir una fractura de cráneo -con pérdida de masa encefálica- tras recibir el impacto de un cartucho de gas lacrimógeno disparado por la Policía Federal.

“En lugar de atender el reclamo de los jubilados y darse cuenta que la sociedad reclama, la decisión es gastar millonadas de pesos en reprimir, en lugar de levantar los ingresos a los jubilados”, se quejó el diputado de UxP y secretario de La Bancaria, Sergio Palazzo; mientras su par Julia Strada que también se acercó al lugar afirmó que “la represión que estamos viviendo en la puerta del Congreso es inhumana. No tiene nada que ver con ningún desborde. Es el odio que nos tienen”. “Esto es una vergüenza, una verdadera dictadura”, agregó el sacerdote Francisco “Paco” Olveira, quien aseveró que “si yo fuera policía tendría que renunciar y buscarme otro laburo, porque no puede ser que lo único que hagan sea pegarle a la gente”.

Por su parte, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, consideró que “el kirchnerismo quiere desestabilizar al Gobierno que viene conduciendo a la Argentina”. “Lo que menos había afuera del Congreso era jubilados, lo que había era un grupo de violentos, ya se preveía en estas convocatorias, en esta cosa armada que hubo con los barras”, planteó el funcionario, quien insistió en que la marcha “fue una cosa preparada y usaron a los propios jubilados que van a manifestarse con todo derecho y lo convirtieron en una cosa violenta”. “Esta gente que se nuclea políticamente para voltear al Gobierno vino en esta ocasión preparada para matar”, aseguró a su vez la ministra Patricia Bullrich, quien consideró que “lo de hoy es de una gravedad inusitada”.

El haber mínimo cubre el 30% de la canasta

Cada miércoles, los jubilados se movilizan en Capital Federal y las principales ciudades del país para reclamar por la prórroga de la moratoria previsional -que vence el 23 de marzo- y la restitución del “100%” de los medicamentos del Pami, además de recuperar el poder adquisitivo que perdieron sus salarios en el Gobierno de Javier Milei, entre sus principales demandas. La escalada represiva del Estado hizo que se fueran sumando actores a las protestas, hasta que ayer se incorporaron las hinchadas de fútbol y la CGT. Los datos fríos indican que la Canasta Básica de los jubilados para abril será de \$ 1.200.523 y estará 75,2% por encima de un año atrás, datos de la Defensoría de la Tercera Edad porteña. La medición, que incluye el gasto de la vivienda de los adultos mayores, muestra que la jubilación mínima no alcanzó a representar siquiera un tercio del ingreso necesario para afrontar la subsistencia: con el último aumento del 2,21%, más el bono de \$ 70.000, quienes cobran la jubilación mínima recibirán \$ 349.121,71 en abril. El estudio se realizó en los centros urbanos donde viven más personas mayores: Ciudad de Mendoza, Córdoba capital, Rosario, Caba y Conurbano bonaerense.

Los diputados avanzan en la investigación de la estafa \$Libra

En una nueva jornada caliente en la Cámara de Diputados, que incluyó fuertes escenas de violencia (ver Escandaloso...), la Cámara de Diputados aprobó ayer el emplazamiento de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Peticiones, Poderes y Reglamentos para tratar y dictaminar los proyectos de ley que plantean pedidos de informes, interpeleciones de funcionarios del Poder Ejecutivo y la creación de una comisión investigadora sobre el escándalo por la promoción del criptoactivo \$Libra que involucra al presidente Javier Milei. Con 134 votos positivos y 94 negativos, quedó aprobada la moción para que el próximo martes 18 de marzo, a las 13, se traten los expedientes en el plenario de comisiones, y para que el miércoles 19, a la misma hora, se desarrolle una segunda reunión para pasar a la firma de los dictámenes e iniciar la investigación del escándalo por el “criptogate”. Unión por la Patria (UxP), Democracia para Siempre, Encuentro Federal, la Coalición Cívica, el Frente de Izquierda y un sector de la UCR impulsan distintas iniciativas para investigar las

implicancias y responsabilidades políticas de Milei y los funcionarios que hubieren participado en eventuales hechos delictivos derivados del lanzamiento de \$Libra. Un rato después, el pleno rechazó la moción de UxP para emplazar a la comisión de Juicio Político para que tratara el proyecto que abre la instancia de juicio político contra el jefe de Estado, en medio de fuertes enfrentamientos con el PRO, que consideró que “el juicio político es destituyente. ¡Son golpistas!”, en palabras del diputado Damián Arabia. Por otro lado, la jueza federal de San Isidro, Sandra Arroyo Salgado, reclamó que la causa por el criptogate debe radicarse en su juzgado en lugar de Comodoro Py, bajo el argumento de que el mensaje en X que publicó Milei otorgó “apoyo, publicidad y visos de credibilidad” a \$Libra. En su despacho tiene una denuncia que sostiene que ese mensaje fue publicado desde la Quinta de Olivos, por eso reclama la competencia. La jueza incluso tomó las primeras medidas en la causa y aceptó como querrelante a Martín Romeo, un joven especialista en criptomonedas que fue víctima de la presunta estafa.

GOLPES EN LA CÁMARA BAJA

Escandaloso final de la sesión

La sesión especial en la Cámara de Diputados concluyó ayer estrepitosamente en medio de un escándalo que tuvo como clímax una pelea a puños entre los diputados Oscar Zago (MID) y Lisandro Almirón (LLA). El cruce pugilístico tuvo lugar después de que el libertario increpara a Zago -su ex compañero de LLA- a los gritos al tildarlo de “traidor” por haber dado quórum a la sesión que la diputada de Unión por la Patria (UxP) Victoria Tolosa Paz había pedido tratar la quita de facultades delegadas al presidente Javier Milei. “¡Traidor, la concha de tu madre!”, le propinó Almirón: como respuesta, Zago se le fue encima y se trenzó a golpes de puño con su compañero, mientras el presidente de la cámara, Martín Menem, levantaba la sesión y se escapaba del recinto ante los gritos de los legisladores de UxP, que denunciaban que había quórum para tratar la quita de las facultades delegadas a Milei y que todo que se trataba de una burda puesta en escena del oficialismo.



TODAS LAS
MAÑANAS EN
TU DOMICILIO

RECIBÍ
EL DIARIO
EN TU CASA
HOYDÍA
Llárnalo al teléfono
0351-4812076

Pocos ingresos para unos servicios cada vez más altos

Un estudio de Focus Market revela que, en marzo de 2025, la canasta de servicios básicos absorberá un preocupante 68% de los ingresos totales de un hogar promedio con dos salarios. Esto significa que, de los \$3.123.552 que ingresan, \$2.124.135 se destinarán a cubrir gastos esenciales como alquiler, educación, salud, y servicios públicos. Este dato, basado en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), muestra un incremento respecto a noviembre de 2023 cuando la cifra era del 65%. Aunque representa una mejora frente al 84% registrado en marzo del mismo año, durante el gobierno anterior de Alberto Fernández, la situación sigue siendo crítica. En el final del gobierno de Fernández, la suma de dos salarios promedio equivalía a \$1.043.478, mientras que la canasta de servicios costaba \$880.275. A pesar de la reducción porcentual, la administración actual de Javier Milei enfrenta el desafío de que un solo salario aún no cubre la canasta básica. Al analizar dos remuneraciones de empleados de comercio, un sector clave del empleo formal, se confirma que los ingresos son insuficientes para cubrir los servicios, evidenciando la persistente precariedad económica que afecta a muchos trabajadores.

Caputo prometió bajar los impuestos en la Expoagro

El ministro de Economía, Luis "Toto" Caputo, afirmó ayer que van a "seguir trabajando para facilitar la vida" a los productores, en el marco de la Expoagro. "Vamos a seguir en el rumbo en el que estamos, que es el de bajar el gasto y bajar impuestos para facilitar el trabajo y la vida a los productores", indicó Caputo en una conferencia donde aseguró que "vinimos a sacarle el pie de la cabeza al sector privado". En esa línea, Caputo aseguró que "el campo se encuentra en primer lugar" en cuanto a baja de impuestos: "Haremos lo imposible por simplificarles la vida y hacerles más rentable el trabajo". Para finalizar, Caputo dejó un mensaje de esperanza para el sector, al asegurar que "lo mejor está por venir": "Los invito a invertir y permitirse soñar. Vamos por todo". Por su parte, una delegación kirchnerista comandada por la intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, y el senador Eduardo de Pedro, visitó la muestra y recorrió los stands. "El modelo de país que el peronismo, que los gobiernos de Néstor y Cristina han tenido, siempre es en búsqueda de aumentar la producción, generar más trabajo y poder satisfacer las demandas de toda la población. Los números y los datos hablan por sí solos, y los años que tuvo crecimiento nuestro país fueron en los gobiernos de 2003 a 2015, con generación de trabajo", dijo Mendoza.

El acuerdo con el FMI incluiría una refinanciación de la deuda

El pacto postergaría pagos por US\$ 5.500 millones para girarlos a los bonistas

Los detalles del nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que el Gobierno aún negocia con el staff técnico del organismo, se comienzan a conocer de manera extraoficial, ya que el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) enviado por Javier Milei a Diputados para lograr su aprobación contiene poca información al respecto.

Un informe de la consultora Bullmarket, que pertenece al ex legislador libertario Ramiro Marra, reveló detalles hasta ahora desconocidos. El más importante es que el pacto despeja los vencimientos de la deuda con el propio organismo, adquirida por el actual ministro Luis Caputo en la gestión de Mauricio Macri, con el objetivo de utilizar esos dólares para el pago de los bonos de deuda en moneda extranjera.

Ese mecanismo se basa en un período de gracia de 4 años y medio, con un esquema de refinanciación como el que existió en los últimos años con el Extended Fund Facility (EFF) que comenzó en marzo de 2022, sellado por el ex ministro del área Martín Guzmán. "Argentina no pagará hasta octubre del 2029", destaca el informe, que precisa que "la renovación de vencimientos será hasta 2029 por US\$ 13.100 millones de capital, con extensión del plazo de devolución hasta 2035". "El alivio financiero



El ministro Caputo expuso ayer en la muestra Expoagro.

total, contando intereses, podría llegar a ser de US\$ 20.600 millones", agrega el informe, que aclara que "no se eliminan pagos solo se postergan para años posteriores".

Algunos informes de mercado proyectaron que ese plazo de gracia sin pagos netos podría incluir tanto el capital como los intereses, pero las fuentes del equipo económico habrían aclarado al diario Infobae que alcanzará solamente al capital, por lo que los intereses deberán ser pagados con reservas durante ese período de gracia.

Puesto en números, según la consultora Eco Go, en esos cuatro

años y medio los vencimientos de capital acumulados -entre abril de 2025, si se firmara en esa fecha, y octubre de 2029- sería superior a los US\$ 18.000 millones. La mayoría estaría concentrado entre 2028 y 2029, con US\$ 6.500 millones y US\$ 7.030 millones, respectivamente. De esta manera, durante el mandato restante de la presidencia de Javier Milei, la cifra a pagar quedaría reducida a US\$ 5.500 millones hasta fines de 2027. Sin embargo, Bullmarket destaca que "en 2029 vuelven vencimientos grandes, con unos US\$ 12.000 millones por año entre 2031 y 2033".

INDICADORES BURSÁTILES Y FINANCIEROS

CIUDADES	ÍNDICES	PUNTOS	VARIACIÓN	
			PUNTOS	PORCENTAJES
Nueva York	Dow Jones	41,350.93	-82.55	-0.20%
Londres	FTSE 100	8,540.97	+44.98	+ 0.53%
Francfort	DAX	22,676.41	+347.64	+ 1.56%
París	CAC	7,988.96	+47,05	+0,59%
Zurich	Swiss Index	12,868.43	+176.18	+ 1.39%
Tokio	Nikkei 225	36,819.09	+25,98	+0,07%
Buenos Aires	Merval	2,273,542	S/D	+5,3%
San Pablo	Bovespa	123,863.50	+356.15	+0.29%

RECUPERACIÓN DE LOS MERCADOS

Una inflación menor a la esperada en los Estados Unidos hizo recuperar fuerte a los mercados, y las acciones y bonos de la Argentina operaron ayer en alza. El S&P Merval y las acciones argentinas que cotizan en Wall Street extienden su alza ante ese mejor clima internacional. La inflación del 0,2% en febrero que informó Estados Unidos se ubicó por debajo de lo esperado por los analistas. Esto mejoró el humor inversor que venía golpeado por las políticas arancelarias de Donald Trump y el temor a una recesión. El índice líder de BYMA subió 5,3%, a 2.273.542 unidades, mientras que medido en dólares volvió a superar los 1.800 puntos, a 1.848. En ese contexto, el riesgo país cedió 5 unidades y quedó en 718 puntos básicos, según la medición de J.P. Morgan.

Aceleran la discusión del DNU

El oficialismo citó para hoy a la Comisión Bicameral Permanente a fin de debatir el DNU que autoriza al Gobierno a firmar un acuerdo con el FMI para cancelar las deudas con el Banco Central y reforzar las reservas. La decisión busca acelerar el dictamen a favor del DNU, con el fin de tratarlo a la brevedad en la Cámara de Diputados para blindar la iniciativa del Poder Ejecutivo. Esto es así porque la ley 26122 de DNU establece que con el respaldo de una sola cámara del Congreso queda firme la medida dispuesta por el decreto, a diferencia de una ley que requiere el aval de las dos cámaras del Congreso. A la vez, pese a las críticas unánimes a la medida, la oposición aún está lejos de articular una estrategia para voltear el DNU.

Presentan una medida cautelar

El economista Claudio Lozano y un grupo de abogados y dirigentes políticos presentaron una medida cautelar para que se suspenda de inmediato la vigencia del DNU con el que el Gobierno busca avalar el acuerdo con el FMI. El amparo colectivo reclama que la Justicia "declare la nulidad absoluta e insanable y la inconstitucionalidad del DNU 179/2025 y de cada uno de los actos que deriven de su vigencia". Afirman que el DNU viola varios artículos de la Constitución y el principio de la división de poderes, además que "aprueba operaciones de crédito público futuras con el FMI sin especificar el contenido del programa ni establecer límites o bases para la negociación, lo que se considera una auto delegación de facultades legislativas a través de un DNU".

PANORAMA NACIONAL

CONSTRUCCIÓN EN ALZA

El sector de la construcción muestra signos de recuperación luego de seis meses en baja, con un aumento en la venta de insumos y una estabilización en los costos. El Índice Construya (IC), que mide la evolución de los volúmenes vendidos al sector privado, registró en febrero una suba mensual desestacionalizada de 6,92% y se ubicó 4% por encima del nivel de febrero de 2024. El costo promedio por metro cuadrado habitable es de US\$ 1.500. "Si bien la actividad sigue sujeta a múltiples factores, la estabilidad en los precios y la mayor previsibilidad económica podrían generar un escenario más favorable para el sector", dijo Gustavo Marín de Apymeco.

COMPRAS AL EXTERIOR

Con el objetivo de mejorar el control fiscal y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los argentinos, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Arca) modificó su régimen de información de las compras realizadas con tarjetas de crédito y débito fuera del país. A través de una resolución, se especificaron los datos que las entidades bancarias tendrán que informar, como el número y la marca de la tarjeta utilizada, el nombre del comercio, el país donde se realizó la operación, el monto en moneda extranjera y en pesos, y el código de rubro de los comercios donde se efectuaron las compras.

TECHINT AL RIGI

La petrolera Techint quiere conseguir los beneficios fiscales y cambiarios del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (Rigi) para un proyecto de más de US\$ 1.500 millones. Pretende construir la infraestructura necesaria para aumentar la producción de petróleo del yacimiento Los Toldos II Este en Vaca Muerta para lograr los 70.000 barriles diarios en 2027 a los que se sumarán 4,5 millones de metros cúbicos de gas asociado. La empresa del grupo de Paolo Rocca tiene previsto desembolsar unos US\$ 2.500 millones en los próximos 20 meses para hacer posible la iniciativa.



DR. MARTÍNEZ ALLENDE, GUSTAVO
DIRECTOR MÉDICO
MP 7785



Certificados escolares

Todas las obras sociales

📞 0351-4825940
📞 351-6335938
📍 Rodríguez del Busto 3219

Docentes: aumentos bimestrales por adelanto de la inflación

La tercera propuesta de Llaryora a UEPC incluye un plus de \$ 100.000 por única vez

La Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) comenzará a analizar hoy en asambleas informativas por departamentos la tercera propuesta salarial presentada ayer por la gestión de Martín Llaryora, consistente en otorgar aumentos por adelanto de inflación. La respuesta del gremio docente se dará a conocer el próximo martes, al término de una asamblea provincial de delegados. De acuerdo a lo informado por el sindicato en un comunicado, el nuevo ofrecimiento abarca el período comprendido entre los meses de febrero del presente año y enero de 2026. Al respecto, se aclaró que las subas serán bimestrales desde febrero hasta septiembre, adelantando la inflación, del siguiente modo: febrero 7%; abril 5%; junio 3%; y agosto 3%, acumulativo sobre el mes anterior. En todos los casos, la mitad del incremento "es remunerativo y bonificable y la otra mitad será no remunerativo los dos primeros meses, y el tercer mes pasa ese porcentaje a remunerativo y bonificables sobre todos los ítems", se especificó desde la conducción provincial de UEPC. En tanto, se indicó que a partir de octubre, se revisará la inflación acumulada al mes anterior y se aplicará la pauta -con carácter remunerativo y bonificable- que corresponda para garantizar el 100% del Índice de Precios al Consumidor (IPC). La oferta de las autoridades del Centro Cívico también prevé una compensación por pérdida del Fondo Nacional de Incentivo Docente (Fonid). En ese sentido, "se garan-

tiza su pago hasta el mes de enero inclusive, con actualización por el 100% del IPC del mes anterior". Además, la pauta oficial que empezarán a debatir los docentes incluye una suma no remunerativa por única vez de \$ 100.000 por agente y a las 20 horas cátedra (\$ 100.000 por cargo y \$ 5.000 por hora cátedra). Por su parte, propone un blanqueo denominado "complemento no remunerativo": en marzo se incorporan \$ 12.000 en el adicional remunerativo bonificable llamado "Gastos inherentes a la labor docente" (impacta en antigüedad y zona desfavorable). En mayo se incorporan \$ 10.000 en el básico (impacta en antigüedad, zona desfavorable Estado docente). Y en septiembre se blanquean \$ 10.000 a remunera-

tivo no bonificable, garantizando que no disminuya el salario líquido. A su turno, en enero se completa el proceso de blanqueo los \$ 13.000 restantes a remunerativo no bonificable, con la misma metodología que la aplicada en septiembre. El quinto punto de la propuesta del Panal hace mención a la jerarquización salarial de cargos directivos de todos los niveles, que en la actualidad se ubica en los \$ 80.000. Sobre el particular, se explicó que se continúa con la jerarquización salarial de los cargos directivos aumentando en \$ 150.000, en marzo, el monto mensual del complemento que perciben. Dicho monto (\$ 230.000) se actualizará a partir de abril de acuerdo a la variación de la pauta salarial acumulativa.

Cómo impacta en los jubilados del sector

En lo que respecta a los jubilados, se indicó que para el cálculo de la movilidad se aplica la pauta salarial remunerativa de activos en los meses que corresponda. Además, percibirán un 8,2% acumulativo, correspondiente a los blanqueos de las sumas no remunerativas de los activos según los meses en que se produzcan. Continúa la compensación Fonid con actualización según el 100% del IPC del mes anterior hasta enero de 2026. Además, se incrementará el haber de corte para diferimiento: a \$ 1.250.000 a partir de mayo. El haber jubilatorio mínimo será de \$ 210.000 a partir de abril. La aplicación del artículo 58 será a partir de \$ 1.260.000. Finalmente, desde la UEPC dieron a conocer una serie de disposiciones finales. Remarcó que en noviembre se realizará una revisión del estado de aplicación de los puntos contenidos en esta tercera propuesta, en caso de que sea aprobada. En caso de avalarse la propuesta salarial se negociará el no descuento de los dos días de paro (24 de febrero y 5 de marzo pasados). El gremio también manifestó que exigirá igual tratamiento, en el caso en que se otorguen incrementos adicionales a otros sectores durante el período del presente acuerdo.

Tarditti criticó la pirámide judicial patriarcal

La vocal del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, Aída Tarditti, advirtió que el Estado argentino incumple compromisos internacionales al no garantizar la integración de mujeres en los máximos órganos judiciales. Señaló que la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), con rango constitucional, obliga al Estado a asegurar la participación femenina en espacios de decisión. Tarditti criticó la estructura piramidal de la Justicia, donde la presencia de mujeres disminuye a medida que se asciende en jerarquía. Destacó que la falta de concursos y la discrecionalidad en las designaciones perpetúan esta desigualdad.

En el marco del Día de la Mujer, Tarditti analizó el martes pasado la situación y recordó el caso Sisnero, donde la Corte Suprema estableció que, ante una denuncia de discriminación, la carga de la prueba recae en el demandado. Aplicando este criterio al Estado, afirmó que la exclusión de mujeres en la Corte vulnera normas constitucionales. Recordó que desde 1862, solo tres mujeres han integrado la Corte, y actualmente, con dos vacantes, el nombramiento de mujeres es una exigencia constitucional, no una opción. El Estado debe elegir entre cumplir con la Cedaw o reformar la Constitución, dijo en una nota publicada por el diario Comercio y Justicia.

CÓRDOBA EN SÍNTESIS

JUBILADOS NACIONALES

La Administración Nacional de Seguridad Social (Anses) informó que hoy continuará el cronograma de pago para los jubilados y pensionados nacionales que no superen un haber mínimo. Durante la jornada, cobrarán los beneficiarios cuyos DNI terminen en 1, mientras que mañana cobrarán los DNI terminados en 2. Para más detalles se puede ingresar a www.anses.gov.ar.

NEGRI AL ERSEP

El ex concejal radical Juan Negri fue designado por el Comité Provincia de la Unión Cívica Radical como vocal del Ersep, el organismo que

define los aumentos de tarifas y regula los servicios públicos. Negri reemplazará en el ente al mestriza Facundo Cortés Olmedo, por lo que la designación se lee en clave de interna partidaria. El Comité Provincia se reunió este miércoles y habilitó el cambio de figuritas en el Ersep, aunque dejó en manos del presidente de la UCR, Marcos Ferrer, la muñeca para negociar el traspaso: Cortés Olmedo tenía mandato hasta fines de diciembre, por lo que habrá que ver cuándo se concreta la anticipada maniobra de reemplazo.

COSSAR, EN LOGÍSTICA

El radical Marcelo Cossar, ex

viceintendente de nuestra ciudad, se sumó al gobierno de Javier Milei. El cordobés fue designado este miércoles como nuevo director de Logística Operativa en Emergencias, cargo que depende del Ministerio de Defensa, que conduce Luis Petri. La designación del ex legislador se dio a conocer en el Boletín Oficial y confirmó una versión periodística que venía circulando desde hace varias semanas. Sobre todo, por el acercamiento de Cossar a los libertarios. Cossar asumió un cargo clave en un momento delicado ya que el Gobierno nacional se encuentra abocado a la tarea de reconstruir Bahía Blanca.

El PJ cordobés se dividió en la investigación a Milei por \$Libra

Los diputados cordobeses del PJ, con excepción de Natalia de la Sota, marcaron distancia de la ofensiva opositora contra el presidente Javier Milei por la presunta estafa de la criptomoneda \$Libra. Carlos Gutiérrez, Ignacio García Aresca, Alejandra Torres y Juan Brügge se ausentaron de las votaciones en la Cámara baja, evitando así respaldar los pedidos de informes, interpelaciones y la creación de una comisión investigadora. Esta postura contrasta con la de Natalia De la Sota, quien sí acompañó la iniciativa opositora. La ausencia de los diputados del PJ cordobés se suma a la decisión de la senadora Alejandra Vigo, quien previamente había rechazado la comisión investigadora en el Senado, anticipando la postura del sector

liderado por el gobernador Martín Llaryora. La sesión en la Cámara baja incluyó dos votaciones clave: una para emplazar a las comisiones a tratar los pedidos de informes e interpelaciones, y otra para la creación de la comisión investigadora. Ambas propuestas fueron aprobadas con apoyo opositor, pero sin el respaldo de la mayoría de los diputados cordobeses del PJ. El próximo miércoles, se realizarán dos plenarios en Diputados para tratar ambos temas. El primero abordará las interpelaciones y pedidos de informes, mientras que el segundo se centrará en la creación de la comisión investigadora. Estos plenarios son cruciales para que los proyectos puedan ser votados en el recinto en la próxima sesión de la Cámara Baja.

Natalia de la Sota fue la única cordobesa del PJ que apoyó la propuesta opositora



Protesta sin incidentes en nuestra ciudad

Centrales obreras de Córdoba se movilizaron ayer en la habitual Ronda de Jubilados que se lleva a cabo todos los miércoles en la plaza San Martín de nuestra ciudad. La protesta coincidió con el "Jubilazo Federal" que tendrá expresiones en todo el país, y fue respaldada a nivel local por la CGT Córdoba, la CTA de los Trabajadores y la CTA Autónoma, las cuales confluyeron con hinchadas de clubes de fútbol, organizaciones sociales, políticas, vecinales y de derechos humanos. Los jubilados repudian las políticas de ajuste del gobierno de Javier Milei y exigen aumento de haberes de emergencia, medicación gratuita, continuidad de la moratoria, entre otras demandas. Además, en el orden provincial, reclaman al oficialismo encabezado por el gobernador Martín Llaryora la derogación de la Ley provincial 10.694 que introdujo un ajuste en la fórmula de cálculo de las jubilaciones.

La vacunación no despega y los casos de dengue aumentan

La franja etaria de 30 a 39 años es la más afectada

El Ministerio de Salud de Córdoba ha emitido un informe preocupante sobre el aumento de casos de dengue en la provincia. En la última semana, se registraron casi 100 nuevos casos positivos, elevando el total de la temporada 2024-2025 a 773. De estos, 767 son autóctonos, lo que indica una circulación activa del virus en la región. Este incremento representa un desafío para las autoridades sanitarias, que ya habían observado una tendencia al alza en las semanas previas.

Aunque la cifra actual es significativamente menor a la del año pasado, cuando se reportaron 13.848 casos para la misma época, la situación requiere atención y medidas preventivas urgentes. La franja etaria más afectada continúa siendo la de 30 a 39 años.

Los monitoreos aéreos realizados en diversas localidades prioritarias revelan un alto riesgo de transmisión viral, según los estándares de la OMS y la OPS. Ante esta situación, se han intensificado los operativos de bloqueo de foco y las campañas de concientización. Sin embargo, la vacunación sigue siendo baja. A pesar de que se han notificado a más de 108.000 perso-

nas pertenecientes a los grupos objetivo, solo un tercio ha recibido la primera dosis. Esta baja cobertura preocupa a las autoridades, especialmente entre las fuerzas de seguridad, donde la adhesión no alcanza el 10%. Las recientes lluvias han exacerbado la situación, ya que el agua acumulada en patios y

otros recipientes se convierte en criaderos ideales para el mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue. Por ello, se insta a la población a eliminar cualquier reservorio de agua y

a mantener la limpieza de sus hogares. La consulta temprana ante la aparición de síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular o erupciones en la piel es fundamental para un diagnóstico y tratamiento oportunos. Se recomienda no automedicarse y acudir a los centros de salud habilitados, como las estructuras modulares del hospital Rawson, para recibir atención adecuada. Las autoridades sanitarias continúan monitoreando la situación y reforzando las medidas de prevención para controlar la propagación del dengue en la provincia. La colaboración de la población es crucial para evitar un brote mayor y proteger la salud de todos.

Las lluvias aumentan el riesgo de criaderos de mosquitos en Córdoba.



MONDO CANE

¿Cerca de un acuerdo?

GONZALO FIORE
Especial para HDC

La reunión en Yedá se ha convertido en un punto de alta tensión, ya que se trata del primer encuentro de alto nivel entre Estados Unidos y Ucrania tras varios desacuerdos entre los líderes de ambos países. El presidente estadounidense Donald Trump ha adoptado una postura más crítica hacia Ucrania, acusando al presidente ucraniano Volodímir Zelenski de ser un "dictador" y de no buscar una solución pacífica al conflicto. Además, la Casa Blanca suspendió la ayuda militar a Ucrania después de un intercambio verbal entre Trump y Zelenski en el despacho oval, lo que ha generado tensiones en las relaciones entre ambos países.

El emisario estadounidense para Oriente Medio, Steve Witkoff, indicó que la reunión en Yedá tiene como objetivo establecer un marco para un acuerdo de paz, con un enfoque en un alto el fuego inicial. Este proceso también busca resolver la crisis humanitaria en la región, que ha afectado gravemente a la población civil tanto en Ucrania como en Rusia.

Arabia Saudita ha emergido como un mediador clave en el conflicto, al ofrecer su territorio como plataforma diplomática para estas conversaciones internacionales. Zelenski se reunió con el príncipe heredero saudí, Mohamed bin Salmán, para discutir la posibilidad de una mediación en la liberación de prisioneros y el regreso de los niños deportados a Rusia. En este contexto, las autoridades ucranianas han expresado su esperanza de que Arabia Saudita pueda jugar un papel crucial en las negociaciones de paz, dada su relación histórica con Estados Unidos y su creciente influencia en Oriente Medio.

Por otro lado, el secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio, elogió la propuesta ucraniana de una tregua en los espacios aéreos y marítimos como un paso hacia el fin de la guerra. Según Rubio, las dos partes involucradas en el conflicto deben hacer concesiones para llegar a una solución. Sin embargo, destacó que la reunión en Yedá no es una oportunidad para definir los términos de un acuerdo final, sino más bien para iniciar un proceso de diálogo.

Rubio afirmó que las concesiones de Ucrania son "la única manera" de poner fin a la guerra con Rusia. En declaraciones previas a una reunión clave en Arabia Saudita, Rubio subrayó que Ucrania deberá ceder parte de los territorios ocupados por Rusia desde 2014 para que se logre un acuerdo de paz. A pesar de los enormes sacrificios sufridos por el pueblo ucraniano, el secretario de Estado destacó que este tipo

de concesiones son necesarias para evitar más sufrimiento y poner fin al conflicto, el cual ha causado la muerte de casi un millón de personas. Esta reunión en Yedá será crucial para entender hasta dónde está dispuesto Ucrania a ceder para alcanzar una paz duradera y cómo se alinean esas concesiones con las expectativas de Rusia.

Mientras las conversaciones diplomáticas se desarrollaban en Yedá, la situación en el frente de batalla sigue siendo grave. En las últimas semanas, Rusia ha logrado avances significativos en las regiones de Kursk y Sumy, que están parcialmente ocupadas por las fuerzas ucranianas. Estos avances han dejado a las fuerzas de Ucrania en una posición cada vez más vulnerable, con escasez de municiones y recursos, lo que ha incrementado las presiones sobre el gobierno de Zelenski para buscar una solución negociada.

La comunidad internacional sigue observando de cerca estos desarrollos, esperando que las discusiones en Arabia Saudita puedan allanar el camino hacia una resolución del conflicto que ha dejado miles de muertos y millones de desplazados en los últimos tres años.

Las relaciones entre Ucrania y EE.UU. han estado marcadas por la tensión desde el enfrentamiento televisado entre el presidente Zelenski y Trump, lo que llevó a la suspensión de la ayuda militar estadounidense. Rubio dejó claro que la postura de EE.UU. podría cambiar dependiendo de los avances en las conversaciones de paz, insinuando que el apoyo militar podría reanudarse si Ucrania muestra un compromiso más claro con las negociaciones. A pesar de las diferencias previas, Rubio destacó la importancia de las conversaciones.

Finalmente, Ucrania ha acordado aceptar la propuesta de un alto el fuego inmediato de 30 días, planteada por Estados Unidos, en el contexto de la invasión rusa en el este de Europa, siempre que Rusia acepte los mismos términos. Rubio destacó que la pelota está ahora en el campo de Rusia. La propuesta marca un cambio significativo en la postura de Ucrania y Estados Unidos, que ahora se muestran unidos en la búsqueda de una resolución pacífica del conflicto. La situación en el frente de batalla sigue siendo crítica, y la comunidad internacional espera que las negociaciones en Yedá puedan dar lugar a una paz duradera que ponga fin a años de sufrimiento y destrucción. El tiempo dirá si las discusiones serán suficientes para allanar el camino hacia una resolución definitiva del conflicto.

por Jericles



El ojo de HORUS



La casa del horror

Está previsto para el venidero viernes 28 el inicio del juicio a Daniel Emanuel Ledezma de 35 años y a su ex novia Elizabeth Natalia Miranda, de 44, acusados de homicidio calificado por alevosía, que en caso de probarse, desembocará en la inevitable condena de prisión perpetua. Las audiencias se desarrollarán en la Cámara Sexta del Crimen integrada por los jueces Brandán, Buteler y Díaz Reyna y la acusación estará a cargo del fiscal Berger.



El caso que los involucra es muy perverso y morboso. Sucedió en barrio Zumarán en febrero del 2022, aunque recién se descubrió en abril del 2023. Se trata del crimen de una vecina del barrio, N.L., que estaba desaparecida hacía más de un año y que según la investigación del fiscal Godoy, fue asesinada por los imputados y enterrada en el patio de la casa que habitaban, debajo de una pileta Pelopincho en la cual se bañaban.

El hecho se descubrió a partir de una llamada al 911 que hizo la propia Elizabeth Miranda por un supuesto episodio de violencia de género. Cuando policías llegaron a la vivienda de Gaboto 2015, vieron que la mujer le exigía a Ledezma que confesara "algo que había hecho". El intríngulis no fue sencillo de resolver porque además y según los vecinos, Miranda anteriormente había sido pareja del padre de Ledezma. La situación se volvió tan tensa que finalmente la mujer confesó el crimen de N.L y el lugar donde habían sepultado su cuerpo. Sobre las causas de lo sucedido en febrero del 22, la hipótesis es que Miranda estaba celosa de la víctima (adicta a las drogas) y le ordenó a Ledezma que la matara.

Si bien al principio se pensó que psicológicamente los imputados no estaban en plenitud, las pericias psiquiátricas demostraron que comprendían la realidad, más allá de raras costumbres que tenían, y de sus frecuentes peleas a los gritos. Como sea, el escabroso caso que se juzgará quedó rotulado como el de La Casa del Horror.

"Avaricio" Dagatti

En una de sus canciones más hermosas, Juan Carlos Baglietto canta "La vida es una moneda, quien la rebusca la tiene...", pero aclara "Ojo, que hablo de monedas y no de gruesos billetes". El problema con los "gruesos billetes" es que muchas veces son conseguidos gracias a la rapiña y a siniestras conductas delictivas, capaces de enriquecer a alguien "de la noche a la mañana".

Hace algunos días, el fiscal de Delitos Complejos Enrique Gavier, quien investiga el entramado de delitos en el Servicio Penitenciario y las cárceles de Bouwer y Villa María, dictó la prisión preventiva para el empresario riocuartense Alicia Dagatti (oriundo de General Deheza), su hijo Ignacio, Luis Mina (empleado del frigorífico Livorno), Maximiliano Irueta (camionero) y el guardiacárcel Ramón Farías. La imputación es por presunta asociación ilícita acusados de ingresar drogas, pastillas, bebidas alcohólicas y teléfonos celulares en las cárceles, todo camuflado en reses de carne ya que Dagatti tenía la concesión del SPC para el suministro de este alimento a las unidades penales. El hecho más resonante ocurrió el 23 de diciembre del 2023 con un camión interceptado en Bouwer. De todos modos la investigación está en pleno desarrollo y no se descartan más complicaciones para este poderoso empresario de 60 años de edad.

Lo cierto es que Alicia Dagatti pasó de ser un joven carniceiro a ser el dueño de los frigoríficos Agropecuaria Transur de Alcira Gigena, Arezzo de Río Tercero y Livorno de Las Higueras. Pero además es dueño del canal de televisión Quatro, del descuido diario Puntal y de varias propiedades inmobiliarias. Como broche de oro, recordemos que su imagen pública creció mucho por ser durante varios años el presidente del club Estudiantes de Río Cuarto, hoy en la Primera Nacional.

Dicen en la fiscalía de Gavier que la prueba sería importante y sustanciosa, con diálogos telefónicos muy interesantes. En definitiva, no deja de llamar la atención que un empresario tan exitoso esté acusado de "meter drogas y teléfonos" en las cárceles. Socarronamente, alguien que conoce la causa ya lo empezó a llamar "Avaricio" Dagatti.

Se aprobó el voto electrónico para los graduados de la UNC

El objetivo de la medida es ampliar la participación del claustro en los comicios

Por amplia mayoría, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) aprobó ayer la implementación del voto mediado por tecnología para el claustro de graduados. Para ello, se implementará un sistema de encriptación de código abierto que permitirá a los egresados emitir su voto de manera online y segura.

A través de una serie de claves únicas y personales, combinadas con instancias de verificación, quien sufrague de esta manera podrá realizar un seguimiento de su voto y asegurarse de que se encuentra en la urna digital, a la espera de ser escrutado.

El objetivo de la iniciativa es ampliar la participación del claustro en los comicios universitarios. Asimismo, se mantiene la posibilidad del voto postal.

Entre otras ventajas, el sufragio mediado por tecnología habilitará la participación de personas formadas en la UNC que residan en el exterior. Este segmento actualmente se veía imposibilitado de participar en los comicios universitarios.

En virtud de todos estos cambios, el Consejo Superior aprobó sobre tablas extender hasta el 16 de marzo próximo el límite del



El Consejo Superior también aprobó cambios sobre el sufragio postal.

plazo establecido para que los egresados completen el formulario donde explicitan su decisión de votar a distancia.

Tal como quedó establecido, en adelante los egresados tendrán dos maneras de elegir representantes. Una, de manera presencial, concurriendo a las urnas. Y la otra, votando a distancia (por vía postal o electrónica).

Cabe recordar que la variante postal ya había sido actualizada por el Consejo Superior de la Casa de

Trejo en la sesión anterior. La nueva normativa específica que las personas graduadas recibirán en sus correos electrónicos un enlace desde donde podrán descargar la boleta única correspondiente a su unidad académica. Luego, deberán imprimirla, marcar las candidaturas de su preferencia y guardarla en un sobre blanco sin marcas identificables. Asimismo, deberán colocar su voto dentro de otro sobre, junto a una copia de su DNI. El costo del correo será cubierto por la UNC.

Industriales: hundidos, pero optimistas

El comienzo de 2025 encendió señales de preocupación en la Unión Industrial de Córdoba (UIC), ya que, según sostuvieron, hubo una "caída continua y generalizada en la rentabilidad de las empresas". Pese a ello, sostienen su optimismo por el rumbo macroeconómico. En el último informe publicado por el ente, con datos relevados en febrero de este año los industriales -desde los microemprendimientos hasta los grandes- observan una mejora en la organización interna de las empresas y en los procesos administrativos, "impulsada por una mayor estabilidad macroeconómica". En ese contexto, el principal desafío aparece con la caída de la rentabilidad, "debido, en parte, al fuerte aumento de los costos" (especialmente los salariales) y también a la "contracción de la demanda local". Como resultado de esta situación, la UIC reveló que fue necesario reducir tanto la producción como los niveles de stock. En cifras, el 48% de las industrias perdió rentabilidad en lo que va del año, mientras que el 41% de los empresarios indicó que, en el último trimestre, la demanda en el mercado nacional se

contrajo. Ese último segmento también aseguró haber disminuido su nivel de producción respecto al trimestre anterior (solo un 22% lo incrementó). No obstante, en la comparación interanual, la mayoría percibe una mejora y un repunte en la producción. En ese marco, y a pesar de las dificultades, el 71% de los industriales se muestra optimista respecto a todos los indicadores para el resto de 2025. En el sector ya se habla de una "recuperación sostenida". Según la UIC, el año comenzó con la industria enfrentando un "contexto desafiante", especialmente porque "una amplia mayoría" de las empresas reportó caídas en la producción y en la demanda interna. A esto se suma que se frenó la liquidación de stock respecto al último trimestre de 2024. Entre las causas, el informe menciona el arrastre de la contracción económica del año anterior, la cautela con la que se mueven los consumidores y la desaceleración del consumo que deriva de ambas. En cuanto a la inversión y al mercado externo, el comportamiento fue dispar: mientras algunos sectores experimentaron crecimiento, otros registraron caídas.

"Voces ancestrales" locales Hidrógeno verde cordobés

La Legislatura de Córdoba declaró su beneplácito por la realización del ciclo de actividades culturales "Voces Ancestrales: Recuperando la Cosmovisión Originaria", organizado por Alfonso Pérez Espíndola "Tenoch". De esta manera, la Unicameral reconoce la contribución que hace a la memoria, la identidad y la dignificación de los pueblos indígenas del continente americano. Ayer, las legisladoras Viviana Martoccia y Graciela Bisotto, impulsoras del proyecto, fueron las encargadas de entregar la placa conmemorativa. La misma fue recibida por Macarena Perrone, integrante de Camino Rojo Asociación Civil, pues Espíndola no pudo estar presente. "Los saberes ancestrales nos unen, porque son la esencia y la raíz", dijo Martoccia durante el acto. En tanto, Perrone agradeció el apoyo de la Legislatura porque se convierte en una "motivación a nuestro trabajo".

En un logro para la innovación tecnológica y el desarrollo sustentable, la provincia de Córdoba avanza en la producción de hidrógeno verde con la construcción del primer electrolizador fabricado en Argentina. Este desarrollo es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el sector académico, el Gobierno provincial y la empresa Fluorita Córdoba SRL. El proyecto, llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), cuenta con el liderazgo del doctor Esteban Franceschini y del doctor Gabriel Correa Perelmuter. Este prototipo de electrolizador alcalino convencional de cinco kilovatios, con posibilidad de escalar hasta 10 kilovatios, permite la generación de hidrógeno verde a partir de energía solar y agua. Su construcción se realizó con financiamiento mixto: 70% de fondos públicos y 30% de inversión privada de la empresa Fluorita Córdoba SRL.

La chapa, un material versátil como pocos

Un recurso cada vez más empleado en arquitectura y diseño. Nuevas y originales propuestas. Sus principales ventajas.



Tal como sucedió con otros productos de la industria del acero, la elaboración de chapas evolucionó de manera considerable en los últimos tiempos. Procesos cada vez más eficientes, mayor diversidad de productos y suministros, las hacen cada vez más empleadas en la arquitectura y el interiorismo actual.

Es por eso que ya no es un material exclusivo de la cubierta de los techos. Tal como sucede en otros países, sumó protagonismo a partir de nuevos y múltiples usos.

El que sigue, es un repaso sobre sus diversas aplicaciones, las virtudes y diferentes propuestas de este noble material.

EN TECHOS

El techo de chapa es un clásico con historia. Sus tres principales virtudes son el bajo peso, su fácil instalación y resulta mucho más económico si se lo compara con las tejas cerámicas o cementicias.

“Como está hecha con acero y aleaciones más recientes (zinc y alu-

TEJADO METÁLICO

Dentro de los techos el mercado propone también la cubierta continua de acero confirmado que imita con precisión y elegancia a las tradicionales cubiertas de tejas cerámicas, tanto la francesa como la colonial, pero con la diferencia de brindar una vida útil tres veces mayor.

“Tejatech (tal es su nombre comercial) es un producto con múltiples ventajas entre las que sobresale la disminución de los costos finales de obra hasta un 30% gracias a su facilidad de transporte, acopio, manipulación y reducción de mano de obra”, asegura Marcelo Castaño de la firma local Marcelo Castaño.

En ese sentido, Castaño enumera una serie de propiedades:

- durabilidad,
- fácil instalación,
- mayor economía en la estructura,
- resistencia en todo tipo de clima, soporta grandes variaciones de temperatura,
- cortes a medida, lo que evita desperdicios,
- amigable con el ambiente: el acero es 100% reciclable,
- no requiere mantenimiento.

Dentro de las propuestas comerciales y con iguales características, hay un modelo que incluye núcleo de poliuretano inyectado en línea continua y su cara interior está recubierta por foil de polipropileno de alta resistencia, otorgando un óptimo nivel de aislamiento térmico.

Puede utilizarse para rehabilitar techos con problemas de filtraciones como también en obras nuevas de diversas tipologías, combinado con cualquier versión de cielorraso.



RA Y DISEÑO

minio) la chapa es un material de mucha durabilidad y apto para enfrentar las condiciones meteorológicas propias del clima de Córdoba”, describe el arquitecto Gonzalo Ferrer de la firma Clapp House.

Si bien, históricamente estuvo asociada a las edificaciones económicas, hoy, es considerada una de las cubiertas más ventajosas dados su rendimiento a largo plazo, su resistencia y bajo costo de mantenimiento.

A eso debe sumarse que no se pudre, no se agrieta, no se desmorona. Tampoco se parte, difícilmente se rompa y tiene un muy buen comportamiento ante el fuego.

COMO REVESTIMIENTO

Empleada como revestimiento, la chapa cobró mucho protagonismo, no sólo por la estética moderna y contemporánea, que responde a las



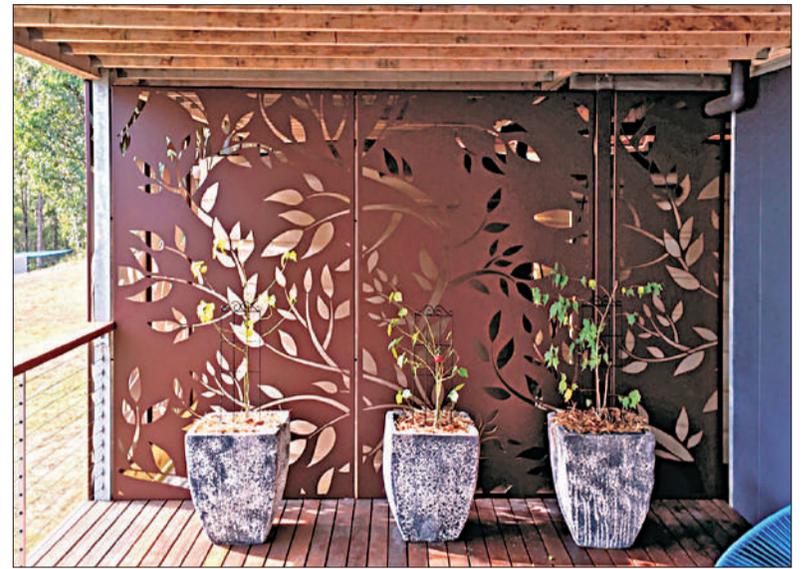
nuevas formas arquitectónicas, sino que también aporta muchos beneficios a la hora de construir.

“Puede decirse que es el revestimiento más barato, dado que su costo por metro cuadrado es cuatro veces menor en relación a otras alternativas de terminación. Pero no es sólo cuestión de precios.

Además, es un excelente aliado de los sistemas de construcción en seco, ya que disminuye los tiempos de obra y una vez colocado no requiere mantenimiento alguno”, detalla el profesional.

Otro beneficio para destacar es la posibilidad de crear fachadas ventiladas, que posibilitan un gran ahorro de energía y aportan a la sustentabilidad a la edificación. “Tanto en la construcción en seco como en tradicional genera una cámara de aire, que al calentarse sube y se escapa por la parte superior de la cámara, transmitiendo solo un 15% del calor a la superficie que lo acompaña”, explica el arquitecto.

Su versatilidad hace que se adapte a diversos estilos y acompaña muy bien a otros materiales como hormigón, madera, revoques plásticos y hasta placas o tablas de fibrocemento, como es el caso de Siding.



CORTE LÁSER

La chapa calada o perforada es el resultado de un proceso de estampado en frío de una lámina de acero. Originariamente su aplicación respondía a la agricultura, a la industria alimenticia, y a otros rubros, hoy su empleo se extendió a otras ramas dada la versatilidad y nobleza del material.

Desde hace uno años ganó popularidad en la arquitectura y el diseño, ofreciendo una estética singular y amplia funcionalidad. Gracias al uso de la tecnología CNC de corte láser, estos elementos se presentan muy precisos, con estilo y múltiples detalles.

“La tecnología láser abrió un abanico amplio de posibilidades: permite realizar cortes, calados y perforaciones de variada complejidad, con vaciados de diversas formas y tolerancias. Se trata de un proceso de última generación con el que se obtiene mayor precisión, velocidad y versatilidad de formas y figuras”, señalan desde la empresa RVM Servicios Metalúrgicos.

Es por eso que hoy se advierten fachadas de edificios y casas, simulando ser una piel metálica, donde la estética juega un rol preponderante.

También se las aplica en interiores sea como cielorrasos decorativos, barandas de escaleras, en la construcción de lámparas para dar efectos de retroiluminación, como paneles divisores de oficinas y hasta en la confección de mobiliario. Su uso se extiende a divisores de ambientes, pérgolas, jardines verticales, parasoles, puertas y portones.

Esta tecnología también es utilizada para realizar cortes a distintos tipos de tubos, ya sean de acero al carbono, acero inoxidable, acero galvanizado o aluminio, un aporte más a la estética y al diseño particular de cerramientos y a las fachadas.



CARTELERA DE CINE

13 AL 19 DE MARZO



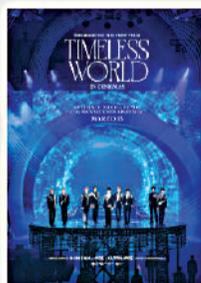
ESTRENO



ESTRENO



ESTRENO



ESTRENO



ESTRENO



EN CARTEL



EN CARTEL



PRE VENTA



SHOPPING PASEO LIBERTAD RIVERA
AV. RICARDO ROJAS Y MANUEL DE LA FALLA



cinemacenterarg



CinemacenterArgentina



Cinemacenter3D

www.cinemacenter.com.ar



EL INSTA

A días del estreno de la temporada de la Fórmula 1 con el Gran Premio de Australia, Franco Colapinto dejó un sentido mensaje en sus redes sociales dirigido a las víctimas por el temporal en Bahía Blanca: "Vamos a reconstruir la ciudad", dijo. El piloto recordó que su padre es oriundo de la ciudad y pidió ayuda para asistir a los damnificados. "Hola a todos, cómo andan. Ya sabrán la situación de Bahía Blanca, la están pasando realmente muy mal. La ciudad está completamente devastada, la gente perdió absolutamente todo. Hay un montón de desaparecidos, se están encontrando un montón de muertos. Es realmente desesperante lo que está pasando", fueron las primeras palabras de Colapinto. "Como ya muchos saben, mi viejo y yo tenemos una relación muy grande con la ciudad. Para mí está en el fondo de mi corazón y quiero ayudarlos. De la manera que haga falta, como se pueda. Me da un poco de impotencia estar tan lejos y no poder hacer nada", agregó. Para cerrar, Colapinto dejó un mensaje de apoyo para todos los bahienses: "La organización Nacer es una de las tantas que está comprando insumos y está ayudando a la gente. Así que todo lo que puedan ayudar, les dejo un par de links. Mucha fuerza Bahía entre todos lo vamos a sacar adelante. Vamos a reconstruir la ciudad y estoy seguro que dentro de un tiempo vamos a poder volver a la normalidad. Muchísima fuerza, sigan luchándola y un abrazo muy fuerte", concluyó.



LA FOTO



Platense sacó chapa en Caseros

Platense se clasificó ayer a los 16avos de final de la Copa Argentina tras imponerse con claridad por 2 a 0 ante Argentino de Quilmes en el Estadio Ciudad de Caseros. Los goles del encuentro llegaron gracias a Augusto Lotti y Vicente Taborda, quienes sellaron la victoria para el Calamar y mantuvieron vivo el sueño del equipo en la competencia. Con una actuación sólida y contundente, el conjunto de Vicente López no dio lugar a sorpresas y avanzó con autoridad a la siguiente ronda. Ahora, el Calamar espera rival y se medirá al ganador del cruce entre Independiente Rivadavia de Mendoza y Estudiantes de Caseros, en lo que promete ser un nuevo desafío para seguir avanzando en el torneo.

Básquet

Instituto cayó ante Minas y hoy buscará el pase a la Final 4

LA GLORIA PERDIÓ 79-70 Y LA SERIE DE CUARTOS DE FINAL ESTÁ 1-1

Instituto tendrá hoy una nueva oportunidad de clasificar por primera vez en su historia a la Final 4 de la Basketball Champions League Americas (BCLA), luego de caer ayer en su visita a Minas Tenis Clube en Brasil por 79-70.

Desde las 18.10 (por DSports y por el streaming DGO) se definirá la serie, que ayer quedó 1-1, y el equipo que se meterá entre los cuatro mejores del torneo continental.

La Gloria peleó hasta el final tras haber ganado en Alta Córdoba por 67-60. Minas, líder de la Liga Brasileña, se hizo fuerte en su estadio y llegó al cierre con un margen para quedarse con el triunfo, liderados por el base cordobés Franco Baralle (21 puntos, cinco rebotes y dos asistencias).

El gran segundo tiempo de Lee Aaliya no le alcanzó a Instituto. El ala-pivote se volvió a destacar, con 17 tantos y tres rebotes, mientras que Nicolás Copello y Nicola Pomoli aportaron 13 puntos cada uno.

El Alirrojo afrontó con tranquilidad el encuentro ante un Minas que fue muy agresivo en la lucha de los rebotes ofensivos. El local fue quien se quedó con el primer capítulo por 28-23.

El equipo de Victoriano pasó



Baralle fue la figura con 21 puntos, cinco rebotes y dos asistencias.

cuatro minutos sin anotar entre el cierre del cuarto inicial y el inicio del segundo y el local sacó siete de diferencia: 30-23. Minas, con el buen aporte de los argentinos, Baralle-Arengo volvió al tomar el mando, aunque cerrando la primera mitad, con una volcada de Lee Aaliya, la Gloria remontó y se fueron al descanso empatados en 39.

Instituto abrió el tercer cuarto con un 7-0 para ponerse al frente 46-39, pero Minas lo empató rápi-

do, en 47. Finalmente, el elenco brasileño se quedó con el segmento por 59-53.

El equipo de Alta Córdoba abrió el cuarto episodio con un parcial de 8-3, con un triple de Aaliya y otro de Holt, pero Pomoli falló dos libres y Minas respondió con un tiro de tres puntos del cordobés Baralle y otro de Rafa Mineiro. Finalmente, la localía pesó. Minas se quedó con un gran triunfo 79-70 y esta tarde, también en Brasil, se definirá el finalista.

Tenis

Indian Wells: Cerúndolo dio el golpe y eliminó al número 10 del mundo

EL ARGENTINO AVANZÓ A LOS CUARTOS DE FINAL DEL TORNEO CALIFORNIANO, CON UN SÓLIDO TRIUNFO SOBRE ALEX DE MIÑAUR

Una vez más, Francisco Cerúndolo le hizo honor a su condición de jugador capaz de enfrentar de igual a igual a los mejores, y de vencerlos. Con una sólida producción, el jugador porteño logró ayer un muy buen impacto en Indian Wells, al derrotar al australiano Alex de Miñaur, número 10 del mundo, por 7-5 y 6-3, en una hora y 50 minutos de juego, para avanzar a los cuartos de final del primer Masters 1000 de la temporada.

Cerúndolo, 26° del ranking, estiró así su gran balance frente a rivales ubicados entre los 10 mejores del mundo, con un saldo global de 13 triunfos y 13 derrotas en toda su carrera. Fue su primera victoria sobre De Miñaur, con quien había perdido en enero pasado en la tercera ronda del Abierto de Australia, y la segunda sobre un Top 10 en lo que va de 2025, después de derrotar al alemán Alexander Zverev (2°) en el Argentina Open.

El porteño, además, llegaba con buenas sensaciones luego de

un muy buen paso por la gira sudamericana de canchas lentas, con la final en Buenos Aires, cuartos de final en Río de Janeiro, y semifinales en Santiago de Chile. Por supuesto, hubo un cambio de superficie en el medio, y Cerúndolo estuvo complicado en el estreno, cuando revirtió frente al estadounidense Mackenzie McDonald, después de estar cerca del tropiezo. Ya en el segundo encuentro, ante el neerlandés Botić van de Zandschulp, se mostró más suelto y se impuso en sets corridos.

Instalado entre los ocho mejores sobre el desierto californiano, Cerúndolo está a un paso de igualar su mejor actuación en un Masters 1000, cuando fue semifinalista en Miami 2022.

Hoy, el argentino se enfrentará con el ganador del duelo que se jugaba al cierre de esta edición entre el búlgaro Grigor Dimitrov (15°) y el español Carlos Alcaraz (3°).



Cerúndolo se aseguró escalar puestos en el ranking, donde llegará al 24°.

POLO

PARQUE INDUSTRIAL

52

AUTOPISTA CÓRDOBA-ROSARIO (150 MTS DE CIRC.)



UNA RESPUESTA INTEGRAL PARA TUS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Alquiler y venta de naves industriales desde 500mts² a 3000mts²

351-6150235

Piñero Bonet

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

Talleres

Fassi dijo que el Matador fue un “merecido campeón”

EL EQUIPO “JUGÓ ESA FINAL CON EL ALMA”, EXPRESÓ EL PRESIDENTE ALBIAZUL



Fassi junto a Alexander Medina con el trofeo conseguido en Asunción.

Luego de consagrarse campeón de la Supercopa Internacional y tras empatar con Rosario Central en el Torneo Apertura, el presidente de Talleres, Andrés Fassi, habló sobre el presente del equipo y el título logrado en Paraguay.

El dirigente destacó el esfuerzo y compromiso del equipo en la final: “Talleres jugó esa final con el alma, siendo un merecido campeón. Los 120 minutos el equipo fue a buscar el partido, lo que le otorga un gran mérito a esa estrella tan ansiada en nuestra historia”, expresó en canal Showsport.

En cuanto al rival, destacó la complejidad de la contienda: “Nos tocó enfrentar al contrincante más difícil de todas las opciones que había. Un adversario como River, con lo que representa Gallardo y con la gran inversión que realizaron para ser protagonistas este 2025”.

Fassi también se refirió a la decisión de la AFA que lo marginó del campo de juego durante la Supercopa en Paraguay: “AFA me prohibió estar cerca. No me permitían acercarme a los vestuarios, los pasillos, ni al campo de juego, tampoco a los dirigentes. Estuve en un

palco con la comisión directiva, junto a toda la gente de Córdoba que viajó”, argumentó.

Sobre su situación ante la Asociación del Fútbol Argentino, el presidente aclaró que esperan la resolución del TAS entre marzo y abril: “Nosotros hicimos una apelación por esta injusticia. En función de ello, veremos si podemos cumplir con normalidad nuestra labor como presidente”, dijo.

En cuanto al plantel, Andrés anunció que no se sumarán refuerzos: “Decidimos, junto a Alexander (Medina), que no incorporaremos más jugadores. Tenemos un plantel muy competitivo. Este comienzo de pocos goles y puntos debe trabajarse para consolidar el Talleres que todos esperamos y buscamos; confiamos plenamente en que los jugadores nos devolverán el protagonismo logrado el año pasado”, aclamó.

Finalmente, se refirió a la construcción de la segunda cancha: “Hemos tomado la decisión de avanzar con la construcción de un segundo estadio. Actualmente, estamos evaluando cuatro ubicaciones dentro de la ciudad y, a partir de mitad de año, daremos a conocer cuál será la elegida”, remarcó.

UEFA Champions League

Con polémica, Real Madrid superó al Atlético y se metió en cuartos de final

EL COLCHONERO FORZÓ LA TANDA DE LOS PENALES, DONDE EL VAR ANULÓ EL REMATE DE JULIÁN ÁLVAREZ



Julián Álvarez se resbaló al patear su penal y su gol terminó anulado.

El Real Madrid debió esperar hasta los penales para cantar victoria ayer en el derbi contra Atlético de Madrid. El dueño del último boleto a los cuartos de final de la UEFA Champions League ganó 4-2 en una polémica definición, que ubicó su asterisco en la ejecución de Julián Álvarez. El “Araña” convirtió resba-

lándose la segunda pena máxima de su equipo, pero fue la acción anulada por haberle pegado a la pelota con las dos piernas, algo que no se notó con claridad en la transmisión oficial. El alemán Antonio Rüdiger fue el encargado de sellar el triunfo.

Los dirigidos por Carlo Ancelotti se repusieron al penal fallado por

Vinicius Júnior en el tiempo reglamentario para sacar boleto entre los ocho mejores de Europa, instancia en la que se enfrentarán al Arsenal de Inglaterra, y en semifinales podrían verse las caras con el París Saint-Germain (PSG) o el Aston Villa. Por otro lado, el plantel Rojiblanco volvió a caer ante su clásico rival y deberá enfocar su mirada a la Liga de España y la Copa del Rey.

En otro de los partidos de la jornada, el Aston Villa del “Dibu” Martínez recibió al Brujas en Birmingham con la ventaja adquirida en Bélgica, gracias a la victoria conseguida por 3-1. Si bien el conjunto visitante comenzó el partido imponiendo condiciones, se quedó con uno menos y en el complemento el Villa terminó goleando 3-0 con goles de Marco Asensio en dos oportunidades e Ian Maatsen. Con el 6-1 en el global, los ingleses ahora tendrán una dura eliminatoria ante PSG.

También en Inglaterra, Arsenal igualó 2-2 ante PSV y tras el 7-1 conseguido en Países Bajos se metió entre los ocho mejores. Oleksandr Zinchenko y Declan Rice marcaron para los Gunners, mientras que Iván Perisic y Couhaib Driouech igualaron para la visita.

Por último, el Borussia Dortmund dio vuelta el partido en Francia y venció 2-1 (3-2) al Lille. Jonathan David adelantó a los franceses, pero los alemanes remontaron con los tantos de Maximilian Beier y Emre Can.

LOS CUARTOS DE FINAL

PSG – Aston Villa
Real Madrid – Arsenal
Inter – Bayern Múnich
Borussia Dortmund - Barcelona



Preocupación por el “Loco” Gatti

Hugo Orlando Gatti atraviesa un complicado momento de salud. Hace unos 25 días sufrió un accidente en la vía pública lo que provocó que debiera ser operado de la cadera. Pero el posoperatorio se complicó y derivó en una neumonía por lo que, por estas horas, se encuentra internado en terapia intensiva del Hospital Pirovano. Todo arrancó hace más de 20 días cuando el “Loco” paseaba a su perro y sufrió una caída en la calle que lo obligó a operarse la cadera. El posoperatorio tuvo complicaciones que se fueron agravando debido a un “virus que ingresó por la cadera” y todo derivó en un cuadro respiratorio agudo que terminó con el arquero ícono de Boca internado en terapia intensiva. El ex arquero venía de sufrir uno de los golpes más duros de toda su existencia: a fines de junio del año pasado, murió Nacha, la madre de sus hijos y su compañera de toda la vida. Habían compartido más de 50 años juntos y siempre la reconoció como un verdadero pilar.

Pase millonario

Kevin Castaño ya es jugador de River

EL COLOMBIANO SE CONVIRTIÓ EN EL SEGUNDO JUGADOR MÁS CARO DE LA HISTORIA DEL CLUB



Castaño posó ayer junto a su padre, Richard, y Gallardo en el Monumental.

Tras una negociación extensa y compleja, River finalmente presentó ayer a Kevin Castaño y en Núñez ya se ilusionan con su aporte en el mediocampo. El colombiano, que venía siendo seguido desde enero, firmó contrato hasta diciembre de 2028 y se transformó en el octavo refuerzo del equipo en este 2025. Además, su pase se ubica como el segundo más costoso en la historia del club. Ahora, el colombiano tiene el desafío de justificar en la cancha la inversión que hizo el club para traerlo. Porque, tras el acuerdo con Krasnodar por US \$9.000.000, Cruz Azul decidió vender su 30% del pase y elevó el

costo total a US\$13.800.000, incluyendo impuestos. Con esa cifra, Castaño quedó apenas por debajo de Lucas Pratto en el ranking de compras más caras de River. El “Oso” había llegado en 2018 desde San Pablo por 13 millones de euros (unos 14 millones de dólares al tipo de cambio de ese momento), convirtiéndose en la transferencia más onerosa en los 123 años de historia del club. Ayer, el volante visitó las oficinas del Monumental, estampó la firma y cumplió con el ritual que todo refuerzo sueña: pisó el césped del estadio con la camiseta número 22 y posó junto a su padre, Richard, y Marcelo Gallardo.

ENCUENTRO

Invitación a un evento por la Paz y la Justicia social

En el marco del aniversario número 12 de la pontificación del Papa Francisco se llevará a cabo un festival abierto al público, en la Plaza San Martín



El Festival busca honrar el legado del Papa Francisco y resaltar su compromiso al frente de la Iglesia Católica.

El Festival de la Esperanza por la Paz y la Justicia Social se llevará a cabo hoy jueves, desde las 16, en la Plaza San Martín, frente a la Catedral de Córdoba. La propuesta en honor a los doce años del Pontificado del Papa Francisco culminará a las 20. El evento es abierto al público, con entrada libre y gratuita. Lo organiza Compromiso Francisco, la invitación la extiende la Vicaría de los Pobres del Arzobispado de Córdoba.

El encuentro reúne música, poesía, reflexiones, feria de la economía social y solidaria, danzas y anécdotas contadas desde radio abierta, en el centro de la Ciudad frente a la Catedral de Córdoba. El cierre de la jornada será a las 20 con un canto en conjunto de la canción "Solo le pido a Dios", dedicada por León Gieco especialmente al Papa Francisco.

Desde la entidad organizadora se propusieron "festejar con alegría y junto al pueblo" acorde a las enseñanzas del Padre Jorge Bergoglio, "cuando caminaba por los barrios de nuestro país".

Además, durante el evento se leerá un manifiesto promovido por numerosos actores sociales como Compromiso Francisco, Vicaría de los Pobres del Arzobispado de Córdoba, Fundación Alameda, Asociación Mutual Carlos Mugica, Movimiento Evita, Movimiento Social Somos Barrios de Pie, entre otros. "Fueron 12 años de grandes transformaciones en la Iglesia. Combatió la corrupción interna expresada en los abusos por parte de personas consagradas como así también de aquellos que usaron su condición religiosa para beneficiarse económicamente. Francisco fue paciente, justo, pero implacable", sostiene uno de los postulados.

El Cónclave de 2013 inició el 12 de marzo, luego de que el Papa Benedicto XVI renunciara al cargo. Finalmente, tras 5 votaciones, el 13 de marzo el colegio Cardenalicio eligió como el Papa número 266 de la Iglesia Católica a Francisco. Jorge Bergoglio pasó a la historia como el primer sumo pontífice de origen argentino.

CINE

El Cineclub dedica un ciclo a la producción local

La sala Hugo del Carril exhibirá filmes cordobeses, así como obras de grandes directores como Stanley Kubrick y Roman Polanski

VIERNES

■ A las 16, el Cineclub Municipal Hugo del Carril (bv. San Juan 49) presentará "Dr. Insólito o: Como aprendí a dejar de preocuparme y amar la bomba" ("Dr. Strangelove, or How I Learned to Stop Worrying and Love the Bomb", 1964) de Stanley Kubrick. Convencido de que los comunistas están contaminando los Estados Unidos, un general ordena un ataque aéreo nuclear sorpresa contra la Unión Soviética. Su ayudante, el capitán Mandrake, trata de encontrar la fórmula para impedir el bombardeo. Por su parte, el Presidente de los EE.UU. se pone en contacto con Moscú para convencer al gobierno soviético de que el ataque no es más que un estúpido error. Mientras tanto, el asesor del Presidente, un antiguo científico nazi, el doctor Strangelove, confirma la existencia de la "Máquina del Juicio Final", indica la sinopsis.

■ Desde las 18:30 se podrá disfrutar de "Bandido" (2021) de Luciano Juncos. Roberto Benítez, conocido artísticamente como Bandido, es un cantante de música popular que, pasando la mediana edad, entra en una crisis estética. Entonces su carrera se estanca. Cuando Bandido es víctima de una situación delictiva, los vecinos acuden al lugar para ayudarlo, entre ellos Rubén, un viejo amigo que lo acompañó en sus primeros años de carrera.

■ "J'accuse - El affair Dreyfus", el filme dirigido por Roman Polanski se presentará a las 21. En 1894, el capitán francés Alfred Dreyfus, un joven oficial judío, es acusado de traición por espiar para Alemania y condenado a cadena perpetua en la Isla del Diablo, en la Guayana Francesa. Entre los testigos que hicieron posible esta humillación se encuentra el coronel Georges Picquart, encargado de liderar la unidad de contrainteligencia que descubrió al espía. Cuando Picquart se entera de que se



"La mirada escrita" de Nicolás Abello se exhibirá el sábado a las 18:30.

siguen pasando secretos militares a los alemanes, se adentrará en un laberinto de mentiras y corrupción.

SÁBADO

■ La película de los Monty Python "La vida de Brian" (1979) se exhibirá a las 16. Brian nace en un pesebre de Belén el mismo día que Jesucristo. Un cúmulo de desgraciados y tronchantes equívocos le hará llevar una vida paralela a la del verdadero Hijo de Dios. Sus pocas luces y el ambiente de decadencia y caos absoluto en que se haya sumergida la Galilea de aquellos días, le harán vivir en manos de su madre, de una feminista revolucionaria y del mismísimo Poncio Pilatos, su propia versión del calvario.

■ A las 18:30 comenzará la cinta cordobesa "La mirada escrita" (2017). Ana traduce la noticia de un crimen cometido noches atrás en la ciudad. Bajo las voces de sus colegas, la mirada perversa de un asesino se imprime; y los ojos de Ana son los únicos que notan algo extraño.

■ A las 21 iniciará el filme japonés "La inocencia" ("Kaibutsu", 2023). Cuando su pequeño hijo Minato comienza a comportarse de manera extraña, su madre siente que algo anda mal. Al descubrir que un maestro es el responsable, irrumpe en la escuela exigiendo saber qué está pasando. Pero a medida que la historia se desarrolla a través

de los ojos de la madre, la maestra y el niño, la verdad emerge gradualmente

DOMINGO

■ La comedia "¡Súper secreto!" ("Top Secret", 1984) se presentará a las 16. La famosa estrella del rock americano Nick Rivers llega a Alemania Oriental para presentarse en un importante festival cultural. Pero este hecho forma parte de un plan para distraer la atención del mundo exterior sobre lo que está sucediendo realmente: el Alto Mando de Alemania Oriental, encabezado por el general Streck, se propone reunir nuevamente las dos Alemanias bajo un solo gobierno.

■ Desde las 18:30 se podrá disfrutar de dos obras de cine cordobés, dirigidas por Mario Luque. Por un lado el filme "Los árboles" (2017). Macías tuvo 17 hijos y forestó un bosque en una montaña. Tal como él había deseado, sus restos fueron enterrados bajo las raíces de un cedro joven, de modo que cuando este creciera, sus raíces abrazaran la urna con cenizas. Esta película retrata y acompaña a sus hijos más jóvenes en sus visitas al pequeño árbol. El otro trabajo es un cortometraje titulado "Los Misterios del mundo" (2022). Ambientada a comienzos del 2000, un presentador y un camarógrafo viajan a la montaña a filmar un programa documental, convencidos de que la ficción es la mejor manera de tomar contacto con el mundo.

HOY

DÍA CÓRDOBA

¡FELIZ CUMPLEAÑOS A NUESTROS SUSCRIPTORES!

13 marzo

Huck Emilio Alfredo
Giménez Marcela
Nuñez Zenón
Fraga María Ines
Fernández Valles Hugo Ariel
Santarossa Patricia

VERTICE

PAT ANDREA PINTARÁ EL CAC

El Centro de Arte Contemporáneo Chateau - Antonio Seguí (av. Cárcano s/n, Parque del Chateau) recibirá a un invitado de lujo, este jueves desde las 15. En



esta oportunidad, el destacado artista neerlandés Pat Andrea hará una intervención en el espacio cultural. El pintor y escultor nacido en La Haya en 1942, es dueño de una vasta y significativa trayectoria. En su visita a Córdoba, en una de las paredes del CAC, Pat plasmará su proceso creativo en la producción de un mural. La actividad continuará mañana viernes, de 15 a 19. La propuesta se puede visitar con entrada libre y gratuita en ambas jornadas.

VERTICE

KHEA ANUNCIÓ QUE SE ALEJARÁ DE LA MÚSICA

La figura del trap argentino Khea sorprendió a sus fans, al comunicar su retiro temporal de la música. Ivo Alfredo Thomas Serué -Khea-, de 24 años, escribió un post en la red social X (ex Twitter) que generó un cimbronazo en el ambiente. "Bueno gente este año no voy a sacar música y tampoco voy a girar, la última gira va a ser España", expresó el artista. Lo extraño del mensaje es que el artista no incursionará en ámbitos relacionados a su labor: "Me metí de lleno en la cocina y a estudiar gastronomía. También estoy haciendo mi propio anime que es uno de mis mas grandes sueños". Al final del tweet agradeció a sus seguidores y les otorgó un mensaje de aliento: "No le tengan miedo a los cambios lxs amo, espero que me entiendan".

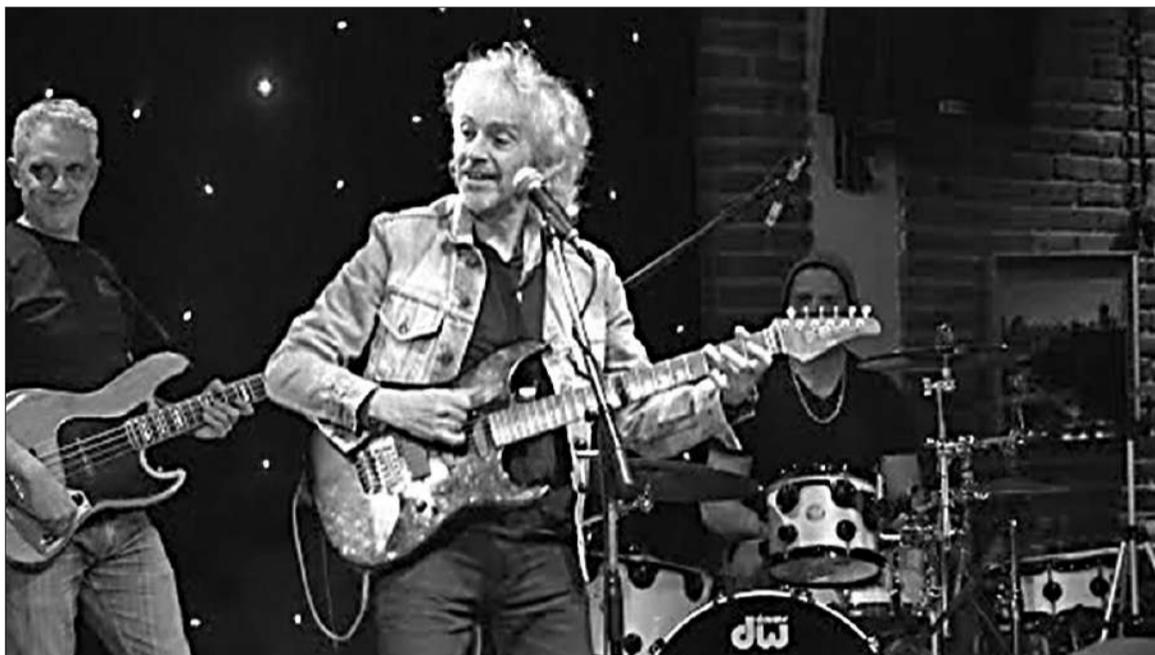


ESTUVIMOS AHÍ

Porchetto en el Libertador: una noche mágica

JOSÉ EMILIO ORTEGA
Especial para HDC

“Noche mágica”. Raúl Porchetto en el Teatro Libertador. 9 de marzo de 2025. Ensamble de cuerdas dirigido por Obi Homer. Banda: Raúl Porchetto (guitarras, piano, voz); Javier Torrecillas (Guitarra eléctrica), Federico Gamba (guitarras acústicas, eléctricas, teclados), Diego Arnal (Bajo), Hernan Rico (Bateria)



Frente a una platea colmada, el apreciado Mario Luna relató en breve secuencia el sueño de un artista y el esfuerzo de varios -el productor Bunny Croatto y el propio Luna, entre otros- por concretarlo. A un año exacto de la primera reunión del equipo, Raúl Porchetto llegó al Teatro del Libertador presentando su “Noche mágica”.

Resulta incomprensible que Porchetto, tan ligado a Córdoba, haya pasado casi dos décadas sin ofrecer conciertos en la ciudad. Pero en cuanto el ensamble de cuerdas, con arreglos y dirección de Obi Homer, desanda en un fluir sereno e intenso la “Obertura” y la “Canción Número Cero” -una reversión de aquella joya con la que cerraba Televisión (1981)-, la música nos envuelve. Ya con Raúl en el piano, entendemos que estamos viviendo una noche tan especial como las mejores que hayamos compartido con el mercedino, en tantos años de complicidad.

“Ahora vamos a rockear” anticipa Porchetto, y es el turno de la banda, en la que encontramos a figuras muy relevantes, que desde hace tiempo acompañan a Raúl. Los vemos darlo todo en cada acorde y percibimos que además de talentosos son generosos y se llevan bien.

Un equipo dúctil que sabe moverse con Porchetto, que lo sostiene en ese viaje maravilloso que intenta en cada presentación, frente a un público que le entrega lo mejor que tiene para dar: respeto, admiración y amor.

Se lo dicen las “nenas” que como a su amigo Sandro, lo adulan entre canción y canción. Se lo dicen los que han venido desde Catamarca, Salta, San Luis, Mendoza, el interior cordobés o la propia Buenos Aires para no perderse a su ídolo haciendo historia en un escenario especial, como el Libertador. Se lo decimos todos, haciendo coros, batiendo palmas y aclamando cada versión.

El grupo va a los bifés y transcurren las canciones: se suceden “La llama de tu amor” (hitazo de Noche y Día, 1986); El fantasma de Canterville (recordando aquí a sus amigos de Porsuigieco que la grabaron en 1976), Centavos de Amor (gran canción de 2001), Cuando un hombre ama a una mujer (de El Mundo Puede Mejorar, 1984). Hay tiempo para sus canciones más recientes, como “Corazones Rotos” o “Sombras en el Cielo” (del disco homónimo, 2018) “Un mar que se me viene encima / así estás en mi cabeza / como cuadros de Van Gogh / libros de Borges

y Tesla” canta un Porchetto siempre reflexivo, mientras la banda se mueve cómodamente entre el rock, el blues, el funk o el pop y se larga con una versión electrificante de “El poder del Universo” (de Reina Madre, 1983).

Aparecerá un remanso con “Tan grande es tu amor” (de Noche ...) y la emoción con “Reina Madre”, en el piano. Tras cartón, el grupo llega al punto más intenso de la “noche mágica” interpretando con maestría “Como un ángel” (de Altas Cumbres).

Hay en Porchetto más de cinco décadas de música y no es sólo una cuestión de canas o almanaque. Es un músico formado y curtido, que jamás se quedó quieto y que siempre apostó por aprender y renovarse.

Suena “Siempre vas a estar en mi cabeza” (Volando de Vida, 1978), y surgen las comparaciones. “El Tom Petty argentino”, menciona un periodista. “Cada día más parecido a Lennon”, murmura una dama más allá. Pero Porchetto no necesita espejos. Ha sabido atravesar las fronteras con las que algunos insisten en encasillar los géneros musicales, construyendo un estilo propio. Impronta que, frente a un público incondicional pero exigente, es apta para sintetizarlo —o trascenderlo— todo.

Se asoma un tramo final a todo trapo, con “Hay Rock and Roll” (Sombras...), “Fuera de juego” (1996) y el clásico “Algo de Paz” (Metegol, 1980), hasta llegar al cierre con dos inoxidables: “Honor y gloria” (Reina...) y “Bailando en las Veredas” (¿cuántas veces la bailamos? ¿Y quién no recuerda la publicidad de cigarrillos con la bellísima Susana Romero?).

Entre tanto, fuera de programa, a pedido de los fans, meché unos fragmentos de “Bajaste del Norte” -compuesta en su adolescencia, llevada al éxito por León Gieco y grabada hace pocos años junto a Rally Barrionuevo- y “Metegol”.

El público siempre quiere más, pero sabe cuándo es momento de ovacionar y permitirle al artista su merecido descanso. Ha cumplido un sueño, y es justo que lo disfrute en plenitud.

A sus 75 años, Raúl Porchetto lidera con energía a una banda talentosa y versátil, dándose el lujo de llevar sus composiciones al formato de ensamble de cuerdas. Y lo hace, claro, acompañado por su gente, en uno de los escenarios más grandes de Sudamérica.

Celebremos junto a él este logro inmenso. Y esperémoslo de nuevo. Se lo merece. Nos lo merecemos

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

Cinemascenter

Av. Ricardo Rojas y Manuel de la Falla (Paseo Libertad Rivera Indarte)

- P/ may. de 13 años “Novocaine: sin dolor” (Acción, comedia) cast.: 20:00, 22:20. Subt.: 22:20.
- P/ may. de 16 años “Presencia” (Terror) cast.: 20:10, 22:10. Subt.: 22:10.
- P/ may. de 13 años “Peter Pan: pesadilla de Nunca Jamás” (Terror) cast.: 22:30. Subt.: 22:30.
- P/ may. de 13 años “Mickey 17” (Ciencia ficción) subt.: 21:30.
- ATP “Zerobaseone” (Musical) subt.: 21:30.
- P/ may. de 16 años “Anora” (Romance) subt.: 21:50.
- ATP “Flow” (Animación) cast: 15:10, 16:20, 17:10, 18:20, 19:30, 20:20.
- P/ may. de 13 años c/res. “Aún estoy aquí” (Drama) subt.: 19:00.
- P/ may. de 13 años “Capitán América” (Acción) cast.: 15:00, 17:30.
- ATP “Mufasa” (Animación) Cast: 15:20, 17:00.

Cines Gran REX Gral. Paz 174

- P/ may. de 13 años “Novocaine: sin dolor” (Acción, comedia) cast.: 14:55, 17:05, 19:15, 21:25, 23:35.
- P/ may. de 16 años “Presencia” (Terror) cast.: 16:20, 23:20.
- P/ may. de 13 años “Mickey 17” (Ciencia ficción) cast.: 14:00, 18:55, 21:50.

- P/ may. de 16 años “1978” (Terror) cast.: 19:50, 23:30.
- ATP “Flow” (Animación) cast: 18:05, 21:30.
- ATP “Attack on Titan” (Animé) cast: 17:00.
- ATP “Los Perez-osos” (Animación) cast: 14:30, 18:15.
- P/ may. de 16 años “El mono” (Terror) cast.: 16:20, 20:10, 22:05, 23:55.
- P/ may. de 13 años “Capitán América” (Acción) cast.: 16:30, 18:50, 21:10, 23:30. Cast. 3D: 13:20, 18:00, 20:20, 22:40. Cast. 4D: 13:20, 18:00, 20:20, 22:40.
- ATP “Sonic 3” (Animación) Cast: 14:45, 19:40.
- ATP “Mufasa” (Animación) Cast: 17:05, 19:25, 21:45. Cast. 3D: 15:40. Cast. 4D: 15:40.
- ATP “Moana 2” (Animación) Cast: 16:55, 21:30.

Showcase José Goyechea 2851

- P/ may. de 13 años “Novocaine: sin dolor” (Acción, comedia) cast.: 14:35. Subt.: 17:00, 19:30, 22:00.
- P/ may. de 16 años “Presencia” (Terror) subt.: 14:20, 20:35, 22:40.
- P/ may. de 13 años “Peter Pan: pesadilla de Nunca Jamás” (Terror) cast.: 16:20, 19:20. Subt.: 22:30.
- P/ may. de 13 años “Mickey 17” (Ciencia ficción) subt.: 16:10, 19:05, 22:10.
- P/ may. de 13 años “Interestelar”

(Ciencia ficción) subt.: 19:00 (sólo dom.)

- P/ may. de 13 años “Diario de una pasión” (Drama) subt.: 19:40 (sólo dom.)
- ATP “Wicked” (Animación) subt: 16:15.
- P/ may. de 13 años “Muerte silenciosa” (Thriller) subt.: 19:45.
- P/ may. de 13 años “Gladiador 2” (Thriller) subt.: 22:05.
- P/ may. de 16 años “Nosferatu” (Terror) subt.: 21:50.
- P/ may. de 13 años “Hereje” (Terror) subt.: 22:25.
- ATP “Pattie y la furia del Poseidón” (Animación) cast: 14:10, 16:25, 18:20.
- P/ may. de 13 años “El Señor de los anillos-La comunidad del anillo” (Fantasía) subt.: 18:40, 19:00.
- ATP “Bambi” (Animación) cast: 15:05.
- P/ may. de 16 años “El brutalista” (Drama histórico) subt.: 21:30.
- P/ may. de 16 años “Anora” (Romance) subt.: 16:40, 19:35, 22:20.
- P/ may. de 13 años “Cónclave” (Thriller) Subt.: 22:15.
- ATP “Flow” (Animación) cast: 14:25, 16:25, 18:35, 20:30.
- ATP “Los Perez-osos” (Animación) cast: 14:05, 17:10.
- P/ may. de 13 años c/res. “Aún estoy aquí” (Drama) subt.: 19:25.
- P/ may. de 16 años “El mono” (Terror) cast.: 14:30. Subt.: 22:35.
- P/ may. de 13 años “Capitán América” (Acción) cast.: 13:55, 16:30, 19:10, 21:40.

Cast. 3D: 19:40.

- P/ may. de 13 años “Bridget Jones” (Comedia) subt.: 22:05.
- P/ may. de 16 años “Better man” (Drama) subt.: 22:25.
- ATP “Sonic 3” (Animación) Cast: 13:50, 16:35.
- ATP “Mufasa” (Animación) Cast: 14:15, 19:15. Cast. 3D: 17:05.
- ATP “Moana 2” (Animación) Cast: 16:45. 3D cast.: 14:45.
- ATP “Robot salvaje” (Animación) Cast: 14:00.

Dino Mall Alto Verde

Rodríguez del Busto 4086

- P/ may. de 13 años “Novocaine: sin dolor” (Acción, comedia) cast.: 21:40.
- P/ may. de 16 años “Presencia” (Terror) cast.: 22:00.
- P/ may. de 13 años “Mickey 17” (Ciencia ficción) cast.: 21:20.
- P/ may. de 13 años “Implacable” (Thriller) subt.: 21:30.
- ATP “Bambi” (Animación) cast: 14:15.
- ATP “Flow” (Animación) cast: 19:10.
- ATP “Dogman” (Animación) cast: 17:00.
- ATP “Los Perez-osos” (Animación) cast: 14:50.
- P/ may. de 13 años “Capitán América” (Acción) cast.: 16:45, 19:20, 21:50.
- ATP “Sonic 3” (Animación) Cast: 16:15, 18:45.

- ATP “Mufasa” (Animación) Cast: 15:30, 18:00, 21:00.

- ATP “Moana 2” (Animación) Cast: 15:00, 17:20, 19:30

Dino Mall Ruta 20

Av. Fuerza Aerea Argentina 1700

- P/ may. de 13 años “Novocaine: sin dolor” (Acción, comedia) cast.: 21:30.
- P/ may. de 16 años “Presencia” (Terror) cast.: 22:00.
- P/ may. de 13 años “Peter Pan: pesadilla de Nunca Jamás” (Terror) cast.: 19:40.
- P/ may. de 13 años “Mickey 17” (Ciencia ficción) cast.: 21:20.
- P/ may. de 13 años “Implacable” (Thriller) subt.: 21:40.
- ATP “Bambi” (Animación) cast: 14:50.
- ATP “Flow” (Animación) cast: 20:00.
- ATP “Dogman” (Animación) cast: 17:50.
- ATP “Los Perez-osos” (Animación) cast: 14:45.
- P/ may. de 13 años “Capitán América” (Acción) cast.: 16:45, 19:20, 21:50.
- ATP “Robot salvaje” (Animación) Cast: 14:30.
- ATP “Sonic 3” (Animación) Cast: 16:30, 18:50.
- ATP “Mufasa” (Animación) Cast: 15:30, 18:00, 21:00.
- ATP “Moana 2” (Animación) Cast: 15:00, 17:20, 19:30.

EDICTOS Y REMATES

EL SR. JUEZ DE 1º INST. CIV., COM., CONC. Y FLIA. 3º NOM - SEC.6 - RIO TERCERO PROVINCIA DE CÓRDOBA, en autos: "DICK, ROLAND HERBERT Y OTROS - MEDIDAS PREPARATORIAS EXPTTE Nº 10063069 CITA Y EEMPLAZA a los sucesores indeterminados de Rodolfo Manuel Tamargo y a la Sra. Olga Edith Stamati de Tamargo, y a quienes se considere con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, y se describe como: Inmueble ubicado en Villa General Belgrano, Pedanía Reartes, Departamento Calamuchita, designado como lote 100 de la manzana 47, que se describe: Partiendo del vértice s1", con dirección Noroeste y ángulo interno en dicho vértice de 94°44m05", se llega al vértice "2" a una distancia de 115,57 m. A partir de 2, con ángulo interno de 181°32m46", lado 2-3 de 111,16 m; a partir de 3, con ángulo interno de 81°12m34", lado 3-4 de 111,31 m; a partir de 4, con ángulo interno de 88°36m45", lado 4-5 de 26,61 m; a partir de 5, con ángulo interno de 268°57m50", lado 5-6 de 53,09 m; a partir de 6, con ángulo interno de 271°18m36", lado 6-7 de 26,82 m; a partir de 7, con ángulo interno de 267°43m06", lado 7-8 de 45,55 m; a partir de 8, con ángulo interno de 96°28m18", lado 8-9 de 86,31 m; a partir de 9, con ángulo interno de 269°22m20", lado 9-10 de 119,77 m; a partir de 10, con ángulo interno de 92°16m38", lado 10-11 de 12,00 m; a partir de 11, con ángulo interno de 87°37m27", lado 11-12 de 635,57 m; a partir de 12, con ángulo interno de 264°54m26", lado 12-13 de 23,63 m; a partir de 13, con ángulo interno de 93°09m11", lado 13-14 de 141,92 m; a partir de 14, con ángulo interno de 85°51m03", lado 14-15 de 239,74 m; a partir de 15, con ángulo interno de 95°49m28", lado 15-16 de 296,31 m; a partir de 16, con ángulo interno de 269°41m01", lado 16-17 de 101,23 m; a partir de 17, con ángulo interno de 90°23m02", lado 17-18 de 199,51 m; a partir de 18, con ángulo interno de 180°21m24", lado 18-19 de 232,31 m; encerrando una superficie de 201590,13 m2. Y linda: lado 1-2 y lado 2-3 con Avenida Julio A. Roca; lado 3-4, lado 4-5, lado 5-6, lado 6-7, lado 7-8, lado 8-9 y lado 9-10 con Resto de parcela 2524-5574, Cuenta N° 12-01-2356883/0, Rodolfo Manuel Tamargo, Olga Edith Stamati, M.F.R. 1.241.070; lado 10-11 con Avenida Julio A. Roca; lado 11-12 con Parcela 62, Pasillo privado, Cuenta N° 12-01-2561948/2, Urbanización Residencial Kilómetro 81 Asociación Administradora S.A., M.F.R. 1.148.359, con Parcela 33, Pasillo privado, Cuenta N° 12-01-2561033/7, Urbanización Residencial Kilómetro 81 Asociación Administradora S.A., M.F.R. 1.283.394, con Parcela 2, Pasillo privado, Cuenta N° 12-01-2358219/1, Urbanización Residencial Kilómetro 81 Asociación Administradora S.A., M.F.R. 799.801 y con Parcela 54 Mz 44, Pasillo privado, Cuenta N° 12-01-2561883/4, Leonardo Eduardo Juez, M.F.R. 1.389.243; lado 12-13 con Parcela 54 Mz 44, Pasillo privado, Cuenta N° 12-01-2561883/4, Leonardo Eduardo Juez, M.F.R. 1.389.243; lado 13-14 con Parcela 52 Mz 44, Cuenta N° 12-01-2561881/8, Riquelme Marcelo Onofre, M.F.R. 1.389.241; lado 14-15 con Ruta Provincial N° 5; lado 15-16 y lado 16-17 con Parcela 2524-5575, Rodolfo Manuel Tamargo, Olga Edith Stamati, Cuenta N° 12-01-2356884/8, M.F.R. 1.241.069; lado 17-18 y lado 18-1 con calle pública conforme plano de mensura de posesión, agregado en autos y confeccionado por el Ingeniero GUILLERMO DAVID CÉSAR ESCOBAR aprobado por Expediente Provincial N° 05890128842020 para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a

cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01 y en el Boletín Oficial correspondiente al último domicilio conocido de los titulares registrales fallecidos, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días (art. 783 del CPCC). Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad del lugar donde se sitúa el bien, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C. P. C. C. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase.

Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin librese oficio al Registro General de la Propiedad (ART. 1905 última parte C.C.C.N.). Tómese razón en SAC del cambio de categoría del juicio. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: MARTINA Pablo Gustavo JUEZ PEÑA María Soledad - PROSECRETARIA. Queda Uds. debidamente citados, emplazados y notificados.

C: 13/02/2025 Vto.: 13/03/2025

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com.y Flia. de Alta Gracia, secretaria Nro.2, en los autos caratulados "CARDOSO CAPELLO FIDEL C/ SUCESTORES DE ALMADA ETELVINA - ORDINARIO - OTROS - EXPTE. N° 12894222, I) Cita y emplaza a los sucesores de los herederos declarados de la tular registral Etelvina Almada, Sres. Luis Fidel Cabrera, Malvina Argenna Cabrera De Bewing (+23/08/1994), Blanca Dora Cabrera de Riso Patrón (+21/09/1996), Palmira Argenna Cabrera de Allende Marnez (+19/12/1994), Irma Lila Cabrera de Angaramo (+29/07/1991), Horacio Marcelo Cabrera, María Aurora Cabrera de Chwaluk, y Silvia Juana Cabrera, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- II) Cita y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir: LOTE DE TERRENO baldío, LOTE 01 DE LA MANZANA SESENTA Y TRES, ubicado en Despeñaderos, Pnia. Santa María, Pcia. de Córdoba, sobre calle Mendoza n° 391, Nomenclatura catastral: 31-05-07-01-03- 070 parcela 01 manzana of. 63, empadronado en la D.G.R. en la CUENTA 3105-07466051, a nombre de ALMADA de CABRERA, Etelvina. La posesión afecta en forma total, única y coincidente el LOTE 1MZ 63, inscripto en Matrícula FR 1.823.253 a nombre de ALMADA ETELVINA con superficie de 800ms2, conforme Plano de Mensura para Prescripción adquisiva, confeccionado por Ingeniero David Guillermo Goris, visado por la Dirección de Catastro bajo Expte. 0033-138550/2023, Plano 31-02-138550-2023, de fecha 14/04/2023.- III) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P. C. y C.- Alta Gracia, 25/02/2025. FERRUCCI Mariela Lourdes - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

C: 06/03/2025 Vto.: 04/04/2025

El Sr Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 12 Nom. con asiento en la ciudad de Córdoba, Dr. LINCON, Yessica Nadina, Juez, a cargo de la CONCI Lorena Mariana Secretaria, en los autos "EXPEDIENTE SAC: 12980380 - PAEZ, NICOLAS Y CARRIZO, MERCEDEZ ELENA - USUCAPION", ha resuelto: "CORDOBA, 29/11/2024. Agréguese el oficio diligenciado. En su mérito, proviendo a la demanda interpuesta con fecha 08/11/2024: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los herederos e interesados en la sucesión de los Sres. José María Videla (mat.2.737.668) y Fausto Raúl Videla (

mat.2.738.479) (titulares registrales), a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC. Asimismo, cítese a los herederos declarados del Sr. Jorge Francisco de Loredo (titular registral) (cuit 20-02843286-1), esto es, Sres. Alcira De Loredo (DNI 10.333.728), Jorge Alberto De Loredo (DNI 10.639.763) y Adriana De Loredo (DNI 12.653.827), para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Librese exhorto al Juzgado de 1º Instancia y 17a. Nominación Civil y Comercial a los fines que nomin razón en los autos "De Loredo, Jorge Francisco - Declaratoria de herederos - Expte. N° 4108032", de la existencia del presente juicio. Asimismo, cítese por edictos a los herederos e interesados en la sucesión de la Sra. Antonia Alcira Vega (L.C. 7.031.472) (coheredera de Jorge Francisco de Loredo), a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del CPC. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Ceballos, y a los colindantes (a que se referencia en el escrito de fecha 03/02/2023) para que comparezcan en un plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario local de circulación (art. 152, 783 y 165 CPC), por cinco veces. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Conforme lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación oficiése al Registro General de la Provincia a los fines de la anotación de la Litis. Fdo. CONCI Lorena Mariana. Secretaria. LINCON Yessica Nadina. Juez.- Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de la demanda: inmueble que se describe según plano como Parcela ubicada en departamento COLON, pedanía RIO CEBALLOS, municipio RIO CEBALLOS, lugar SANTA TERESITA, calle y número CURA BROCHERO S/Nº, Parcela 102, Manz. of 4, polígono de cuatro lados, Partiendo del vértice "D", con un ángulo interno para dicho vértice de 84° 39', con rumbo Noreste se mide el lado D-A de 11.82m: a partir de "A" con ángulo interno de 95°42' se mide el lado A-B de 30.00m, a partir de "B", con ángulo interno de 84°18' se mide el lado B-C de 12.00m, a partir de "C" con ángulo interno de 95° 21' se mide el lado D-C de 29.98m se llega a "D", cerrando la figura y encerrando una superficie de 355.98m2. Que linda: al Noroeste lado D-A, con Calle Cura Brochero lado A-B al Noreste con Parcela 6 FR N° 730791 Cta 1304-1750371/5 Titular Nicolas Paez; lado B-C, al Sudeste con Parcela 7 MFR 681430 Cuenta N° 1304-1077252/4 Titulares Paez Nicolas-Carrizo Mercedes Elena; al Sudoeste Lado C-D Parcela 4, MFR N° 399449 Cta N° 1304-1502911/1 Titular CARIDDI Cristian Fabian Conrado con domicilio en Patricias Argentinas n° 2278, B° Parque Chacabuco, Córdoba, Capital.- Inscripto en el Registro Grl. de la Pcia. en la matrícula 1751884, Nom. Catastral 1304400102090005 y Cuenta: 13-04-0226918-0. Todo conforme surge del plano de mensura y de los informes que prevén los art. 780/781 del C.P.C.C.-

C: 11/03/2025 Vto.: 10/04/2025

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Dr. Juan Carlos Bertazzi, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Ileana Oviedo, en los autos "SILVETTI, RICARDO - USUCAPION - Expte. 11786122", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/10/2024. Téngase presente el pago de tasa de justicia y aportes. Proveyendo a la demanda interpuesta mediante presentación electrónica de fecha 05/09/2024: Por

presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Sin perjuicio de la extensión de la oralidad efectiva en los términos del art. 1 de la ley 10555 (modificada por art. 1 de la Ley 10855) dispuesta por el Acuerdo Reglamentario 1815 Serie A de fecha 3/8/2023 a todos los juicios contenciosos declarativos que se inicien a partir del 07/08/2023 y a todos aquellos en los que a dicha fecha no se haya dispuesto la apertura a prueba, atento a las circunstancias del presente caso concreto, tratándose de un juicio declarativo especial y la complejidad de la causa, hágase saber a las partes que, conforme lo permite el punto 1 -in fine- del Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral (AR 1815 Serie A del 3/8/2023), el presente juicio proseguirá su tramitación bajo el trámite escrito previsto en el CPCC (art. 782 y ss.del CPC). Cabe destacar que el Protocolo citado establece: "Los jueces, valorando las circunstancias de cada caso concreto, podrán aplicar el trámite previsto en el CPCC para los juicios declarativos especiales". De conformidad a lo expuesto ut supra: Admitase la demanda. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores de Clementina Antonia Oliva Funes para que en el término de SEIS días comparezcan a estar a derecho (art. 163 CPCC), bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo a dicho fin publicarse edictos en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Oportunamente, dese intervención al Asesor Letrado que por turno corresponda. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Unquillo y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Firmado: Dr. Juan Carlos Bertazzi, Juez y Dra. Paula Ileana Oviedo, Secretaria. Descripción del Inmueble Objeto del Juicio de Usucapión: Parcela ubicada en departamento Colon, Pedanía Calera Norte, municipio Unquillo, lugar la Loma, calle Córdoba N° 580, designado como Lote 113 de la Manzana 69, que según plano aprobado (Expte. Expediente N° 0033-134933/2022) confeccionado por la agrimensora Carla Di Bella, se designa y describe como: Lote de 4 lados que partiendo del vértice "1" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 93°57' y una distancia de 89,31 m llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con un ángulo interno de 84°36', lado 2-3 de 165,27 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 103°02', lado 3-4 de 86,69 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 78°25', lado 4-1 de 176,47 m; encerrando una superficie de 14840,48 m2. Y linda con: lado 1-2 con CALLE CORDOBA, lado 2-3 con resto de parcela 19 de Clementina Antonia Oliva Funes Dº 44855 Fº 59283 Tº 238 Año 1976 cuenta N° 1301-0734336/0, lado 3-4 con restos de parcelas 18 y 19 de Clementina Antonia Oliva Funes Dº 44855 Fº 59283 Tº 238 Año 1976 cuenta N° 1301-0734336/0 y cuenta 1301-0734349/1, lado 4-1 con 1 con resto de parcela 18 de Clementina Antonia Oliva Funes Dº 44855 Fº 59283 Tº 238 Año 1976 Cuenta N° 1301-0734349/1. El inmueble afectado por la demanda de usucapión es el siguiente: Dº 44855, Fº 59283, Tº 238 Año 1976 de Clementina Antonia Oliva Funes y comprende los siguientes N° de cuentas: 1301-0734336/0 y 1301-0734349/1. El inmueble objeto del juicio de usucapión, tiene una superficie de catorce mil ochocientos cuarenta con cuarenta y ocho metro cuadrados (14.840,48m2). Conforme el decreto transcripto se cita a los sucesores de la deman-

dada Sra. Clementina Antonia Oliva Funes con domicilios desconocidos. Se deja constancia que con respecto a los sujetos referidos en los incisos 2, 3 y 4 del art. 784 del CPCC, en todos los casos se trata de la demandada Sra. Clementina Antonia Oliva Funes, motivo por el cual la notificación en los términos de los artículos referidos debe dirigirse a sus sucesores. Asimismo por este medio se cita a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir.

C: 21/02/2025 Vto.: 21/03/2025

Córdoba, en los autos "GARCÍA, ENEDIA ROSA - USUCAPIÓN - EXPTE. N° 11221080" que se tramitan ante este JUZG. 1A INST. CIV. COM. 31A NOM. Proveyendo a la presentación de fecha 19/03/2024: Téngase presente lo manifestado. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores de Julio Gregorio Achaval DNI N° 2.742.126 así como a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en el caso de los primeros bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial de Córdoba y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por diez (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 del C.P.C.C.). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad, los colindantes y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si considerasen afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C.C. Exhibanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oficiase. Oficiése a los fines de la Anotación de Litis. Cumplimente el art. 32 del Ac. Reglamentario 1582, acompañando pdf editable a los fines de su suscripción. FDO: VILLALBA, Aquiles Julio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MOLINA SANDOVAL, Santiago - PROSECRETARIO/A LETRADO. CÓRDOBA, 21/05/2024. Proveyendo a la presentación de fecha 14 de mayo de 2024: Atento a lo manifestado, rectifíquese el proveído de fecha 27/03/2024, y en lugar de decir: "[...] a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial de Córdoba y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por diez (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 del C.P.C.C.)", deberá decir: "[...] a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial de Córdoba por diez (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 del C.P.C.C.)". Librese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador del inmueble según art. 786 del CPC. FDO: VILLALBA, Aquiles Julio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MOLINA SANDOVAL, Santiago - PROSECRETARIO/A LETRADO. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: En calle Elizalde y Ustariz N° 2158, Barrio Yofre Sección "H", Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Inmueble Identificado como LOTE TREINTA Y SIETE (37) de la MANZANA TRES (3). Empadronado en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo DOMINIO 34298, FOLIO N° 40133, TOMO 161, AÑO 1950, PLANILLA N° 28917; MATRÍCULA N° 1820492 (11). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PARCELA DE TERRENO de cinco (5) lados; que partiendo desde el vértice "A" con ángulo 89°48' y rumbo oeste hasta el vértice "B" mide 25,99 colindando con "Parcela 33" de Ortega Luis Enrique (Matrícula Fº Rº 898.789); continuando con la línea de dos tramos, desde el vértice "B" con ángulo 86°08' y rumbo sur hasta el vértice "C" mide 3,75m y desde el vértice "C" con ángulo 186°02' y rumbo sur hasta el vértice "D" mide 6,04m, colindando ambos tramos con "Parcela 6" de Aguirre Juan Jose Ruperto (Matrícula Fº Rº 83.599); desde el vértice "D" con ángulo 88°14' y rumbo este hasta el vértice "E" mide 25,93m, colindando con "Parcela 31" de Coseani Adolfo Alfredo (Matrícula Fº Rº 122.063); desde el vértice "E" con ángulo de 89°48' y rumbo norte hasta el vértice inicial mide 9,96m colindando con calle Elizalde y Ustariz; cerrando la figura con una SUPERFICIE TOTAL DE 255,13 m2.

C: 18/03/2025 Vto.: 11/04/2025

HORÓSCOPO DE HOY

ARIES / Reencuentro con un amigo. Controla tus arrebatos y situaciones incómodas. No pierdas tiempo con lamentos. Número de la suerte: 02.

TAURO / Hay lujos sin recurrir a la billetera. Momento familiar. Trabajo distinguiendo lo urgente de lo importante. Número de la suerte: 78.

GÉMINIS / La rutina será necesaria para triunfar. Tu vida social se activa. Si exiges atención a tu pareja, evita sobrereactuar. Número de la suerte: 35.

CÁNCER / No vaciles cuando el día se complique. Tu independencia contrasta con tu entorno. Comparte el deseo en pareja. Número de la suerte: 40.

LEO / Amor con erotismo. Atento a un tema legal. Confía en tus compañeros de tareas, no seas tan autosuficiente. Número de la suerte: 81.

VIRGO / Tus finanzas reciben incentivo. En lo afectivo asume tu error y aprende a disculparte. No abuses de los fritos. Número de la suerte: 16.

LIBRA / El amor presenta desafíos que reforzarán el vínculo. No enfrentes a la autoridad, sé más discreto y diplomático. Número de la suerte: 55.

ESCORPIO / No te desentendas del hogar. Evita enredos, no creas lo que escuches. Cuidado con los cambios de temperatura. Número de la suerte: 69.

SAGITARIO / Romance en puerta. Diálogo con superior por mejora o ascenso. No descuides tu aspecto, ni tu look. Número de la suerte: 24.

CAPRICORNIO / No exijas a tu pareja. Nuevas ideas en el trabajo. La libertad es la base para crecer. Cuida tu hígado. Número de la suerte: 92.

ACUARIO / Posibilidad de acceder a un anhelo laboral. Delirios eróticos, cuidado. Toma agua para hidratarte. Número de la suerte: 11.

PISCIS / El romanticismo aflora. En el trabajo incommunicación con Escorpio. No abuses de condimentos y golosinas. Número de la suerte: 03.

Catalina murió por estrangulamiento

En la tercera audiencia por el femicidio de la joven, se leyó el resultado de la autopsia

“La conclusión es que el estrangulamiento la lleva a la muerte”, fue la frase con la que las forenses Romina Rufino y Eliana Moretta describieron la forma en la que Catalina Gutiérrez fue asesinada. El resultado de la autopsia se leyó ayer en la tercera audiencia por el juicio contra Néstor Soto, detenido por el crimen de la joven.

Las médicas forenses que practicaron el análisis el 18 de julio de 2024 aseguraron que Catalina fue golpeada en el área izquierda de la cabeza, dejándole el ojo, la ceja, la sien y la mejilla morados. También quedó evidenciado que la amordazó y ató sus muñecas, y luego la ahorcó con un lazo que no se encontró.

Asimismo, las forenses indicaron que las lesiones fueron hechas “en el mismo período de tiempo”. En ese sentido, hicieron hincapié en los golpes en la región perilaríngea, que estaba más lastimada en



Soto permaneció cabizbajo durante la audiencia (foto: gentileza de Canal 12).

“la base izquierda de la lengua, donde había moretones”.

En cuanto al estrangulamiento, se presume que fue con un lazo o cinta que le dejó una marca de 2,5 centímetros de ancho. Esa fuerza habría sido hecha de forma tal que “todo el aparato laríngeo fue llevado hacia atrás rompiendo la cara posterior de la tráquea”.

Asimismo, las forenses sostuvieron que hubo un forcejeo entre la víctima y Soto. Además, indicaron que Catalina tenía múltiples golpes de distintos ángulos provocados “por un elemento romo, que en general es un puño o un palo”. E incluso, recalcaron que algunas de las marcas en su cuerpo eran por “defensa y lucha”.

Según la pericia, Soto entendió y dirigió su accionar

Las pericias psicológicas y psiquiátricas de Soto revelaron que “pudo comprender y dirigir sus acciones”. De este modo, los peritos oficiales afirmaron que está descartada la emoción violenta, el desarrollo pasional y el estado de inconsciencia. “No advertimos alteraciones psicopatológicas en el imputado por lo cual consideramos que al momento del hecho pudo comprender y dirigir sus acciones”, indicaron. Por otra parte, se destacaron los rasgos obsesivos, narcisistas y de egocentrismo de Soto. En tanto, Marcela Scaraffia, una de las peritas, recalcó que el joven sintió “invalidación que facilita una acción de impulsividad y agresividad”. A su vez, la perita afirmó que el acusado siente culpa de sus actos, aunque presenta “aspectos de psicopatía”.

SOPA DE LETRAS

O S O R O M X W M A T S I L
 D K R O R A P M I I M M K O
 E H A C N I F X N D K B T E
 P Y O L N D G T U O Q E Y S
 R G H R A O U A T E C A G T
 O R C N N R V H O O Z B Y U
 T I E G A E D E B D Q I V F
 N T H O N M R E L V B P G A
 Y O K A Z A R O C A H Y X I

Encuentre en el esquema las palabras de la lista. Pueden estar escritas en horizontal (de izquierda a derecha o de derecha a izquierda), en vertical (de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba) o en diagonal (en cualquier sentido).

- | | | |
|--------|---------|---------|
| ALARDE | GRITO | MOROSO |
| BOCETO | HECHO | NOVELA |
| CORAZA | HORNERO | TINTURA |
| ESTUFA | IMPAR | TORPEDO |
| FINCA | LISTA | |
| GACETA | MINUTO | |

SOLUCIÓN ANTERIOR

C	A	R	L	A	D	A	P	T	E	S
E	T	I	O	P	E	Z	A	I	R	E
N	I	M	B	O	V	I	R	A	I	S
I	L	I	A	D	A	M	E	N	E	E
Z	A	N	J	A	N	O	C	A	S	O
O	H	I	O	R	A	D	I	C	A	L
S	E	N	N	A	D	E	B	E	R	A
U	R	R	A	C	A	P	E	S	A	D
R	I	O	S	O	S	P	E	C	H	O

Condenaron a Bacchiani a nueve años de prisión

La Justicia de Córdoba condenó a nueve años de prisión al financiero catamarqueño Edgar Adhemar Bacchiani (48), dueño de Adhemar Capital SRL, quien se declaró culpable en el juicio que se le siguió por “estafas reiteradas”. Estaba acusado por fraudes millonarios con criptomonedas, maniobras que afectaron a 50 ahorristas. Bacchiani reconoció su responsabilidad en los hechos y accedió a un juicio abreviado en la Cámara Décima del Crimen. Si bien el fiscal de Cámara, Gustavo Arocena, y el abogado defensor Eduardo Gómez Caminos habían acordado 10 años de cárcel, en la sentencia le redujeron un año esa pena. Las estafas se produjeron por un total de \$ 378.000.000 y US\$ 1.200.000. La empresa Adhemar tenía su sede principal en Catamarca y contaba con varias sucursales en Córdoba, Tucumán y otras provincias del país. Cabe mencionar, el condenado tiene pendiente otras causas iniciadas tanto en Córdoba como Catamarca.

Una veintena de barrios afectados por las tormentas

Tras las abundantes precipitaciones, la Municipalidad informó que 56 personas fueron evacuadas o autoevacuadas de más de 20 barrios, siendo los más afectados General Mosconi, Las Violetas, Primero de Mayo, Villa Boedo, Argüello, Vila Páez, Villa Hermana Sierra, Cooperativa El Paraíso y Camino a Chacra de la Merced. Defensa Civil recibió 1.612 llamadas, para solicitar asistencia por árboles con riesgo de caída (29); hundimientos de pozos ciegos, calles y veredas (104); calles anegadas (17); ayuda social (13) y solicitud de evacuación (13). Acorde a la Red de Pluviómetros y Estaciones Meteorológicas de Defensa Civil, hasta ayer los acumulados fueron de 140 milímetros en CPC Pueyrredón, 122 milímetros en la zona de CPC Centro América, 119 milímetros en los alrededores del Cementerio San Jerónimo, 108 en CPC Monseñor, 97 en Alberdi, 87 Guinzú y 66 en Empalme.

EL AZAR

Quini: Vacante **SORTEO 3251**

SORTEO TRADICIONAL: 10, 12, 13, 19, 22, 44
 Con 6 aciertos: VACANTE **599.919.844 pesos**
LA SEGUNDA DEL QUINI: 3, 4, 15, 19, 20, 38
 Con 6 aciertos: VACANTE **2.827.719.271 pesos**
SORTEO REVANCHA 2, 10, 14, 31, 39, 44
 Con 6 aciertos: VACANTE **400.000.000 pesos**
SIEMPRE SALE 0, 16, 17, 24, 30, 37
 Con 5 aciertos: 3 GANADORES **60.906.060 pesos**

Fuente: www.tujugada.com.ar

QUINIELAS

NACIONAL MATUTINA	1) 2301 2) 5445 3) 7633 4) 4778 5) 4563 6) 1053 7) 8523 8) 2511 9) 3308 10) 6709 11) 8957 12) 1203 13) 1391 14) 7228 15) 8417 16) 3553 17) 3418 18) 1440 19) 1024 20) 2659	BUENOS AIRES MATUTINA	1) 6540 2) 6094 3) 7565 4) 1165 5) 4220 6) 0493 7) 6541 8) 3911 9) 8215 10) 8115 11) 7808 12) 8428 13) 2340 14) 8035 15) 9222 16) 4621 17) 6366 18) 6011 19) 2293 20)	CÓRDOBA MATUTINA	1) 8811 2) 2118 3) 6881 4) 0981 5) 2934 6) 5308 7) 7264 8) 0338 9) 2006 10) 2166 11) 8232 12) 0330 13) 5770 14) 7040 15) 4978 16) 7377 17) 7377 18) 9892 19) 1348 20) 6544	NACIONAL VESPERTINA	1) 2317 2) 6155 3) 7484 4) 9356 5) 6069 6) 0872 7) 1347 8) 3742 9) 6097 10) 8585 11) 2126 12) 4422 13) 1569 14) 5128 15) 2673 16) 9142 17) 6000 18) 9477 19) 1790 20) 3269	BUENOS AIRES VESPERTINA	1) 8065 2) 4617 3) 7330 4) 8633 5) 9729 6) 8022 7) 9104 8) 3803 9) 7439 10) 1988 11) 8971 12) 2560 13) 3305 14) 1885 15) 6083 16) 4171 17) 4119 18) 8553 19) 8034 20) 8450	CÓRDOBA VESPERTINA	1) 3920 2) 1400 3) 9084 4) 4752 5) 3726 6) 4311 7) 9934 8) 1319 9) 0457 10) 4435 11) 3789 12) 0706 13) 1718 14) 3941 15) 9379 16) 8496 17) 0687 18) 2093 19) 6831 20) 7313	NACIONAL NOCTURNA	1) 2014 2) 0092 3) 3338 4) 1284 5) 0056 6) 9641 7) 6990 8) 4351 9) 1077 10) 7318 11) 4603 12) 3596 13) 4378 14) 1243 15) 7022 16) 2177 17) 1374 18) 3960 19) 1851 20) 1359	BUENOS AIRES NOCTURNA	1) 1047 2) 9669 3) 7956 4) 3406 5) 4919 6) 0945 7) 4672 8) 6067 9) 1110 10) 2243 11) 9624 12) 8429 13) 3578 14) 8412 15) 9082 16) 4744 17) 5132 18) 1813 19) 3298 20) 1491	CÓRDOBA NOCTURNA	1) 6456 2) 4123 3) 7875 4) 2014 5) 4619 6) 5787 7) 4926 8) 2669 9) 3723 10) 7421 11) 4730 12) 6903 13) 0668 14) 7849 15) 9081 16) 2481 17) 3050 18) 0974 19) 8909 20) 1392
--------------------------	---	------------------------------	--	-------------------------	---	----------------------------	---	--------------------------------	---	---------------------------	---	--------------------------	---	------------------------------	---	-------------------------	---

TELÉFONOS
DE ATENCIÓN

351 513-9028

351 382-2710

4812076

HOY

DÍA CÓRDOBA

hoys.com.ar

El tiempo

Hoy
Nublado
parcial

Templado. Poco
cambio de
temperatura.



Mínima: 14°C
Máxima: 20°C

Mañana



Nublado
Mín.: 16°C
Máx.: 21°C

Sábado



Nublado
parcial
Mín.: 17°C
Máx.: 26°C

Año XXVIII / N° 6842 / Jueves 13 de marzo de 2025 / Diario matutino de distribución dirigida / Suscripción mensual: \$ 6.000

EL TRANSEÚNTE INSOMNE

Cuando el agua se vuelve alevosa: Juan Bialet Massé y el dique más grande del mundo

PANCHO MARCHIARO
Especial para HDC

Este próximo 22 de marzo se celebra el Día Mundial del Agua. Es un marco interesante para abordar este sustantivo vital que, en Córdoba, muchas veces viene acompañado del adjetivo alevoso. Cuando un cauce de agua crece de forma excepcional es alevoso, porque su condición es sorprendente y tiene potencial capacidad para matar, como lo ocurrido días atrás en Bahía Blanca. Si nos ponemos académicos, la alevosía es un delito -muchas veces asesinato- donde la víctima queda indefensa y el autor no corre riesgo. En el lunfardo del crimen incluía una especie de admiración delictual y, como consecuencia, en nuestra provincia consideramos a un acontecimiento alevoso por lo llamativo. Si una lluvia es poderosa, como la del martes por la noche, acá es considerada alevosa. Además de estos fenómenos, por traslación, un vehículo también puede ser alevoso si, aparte de poder matar, nos produce una admiración lasciva, incorrecta, brutal.

Y la historia de nuestros protagonistas Carlos Casaffousth y Juan Bialet Massé, está marcada por la alevosía porque hicieron de Córdoba un modelo a seguir para el mundo. Como compensación, ateniéndonos a nuestro carácter leguleyo, les metimos presos.

Estamos frente a una pequeña parte de una gran historia -aunque por motivos de espacio se centra en el señor Bialet Massé- escrita por Diego Arcos y publicada por el Casal Argentino en Córdoba.

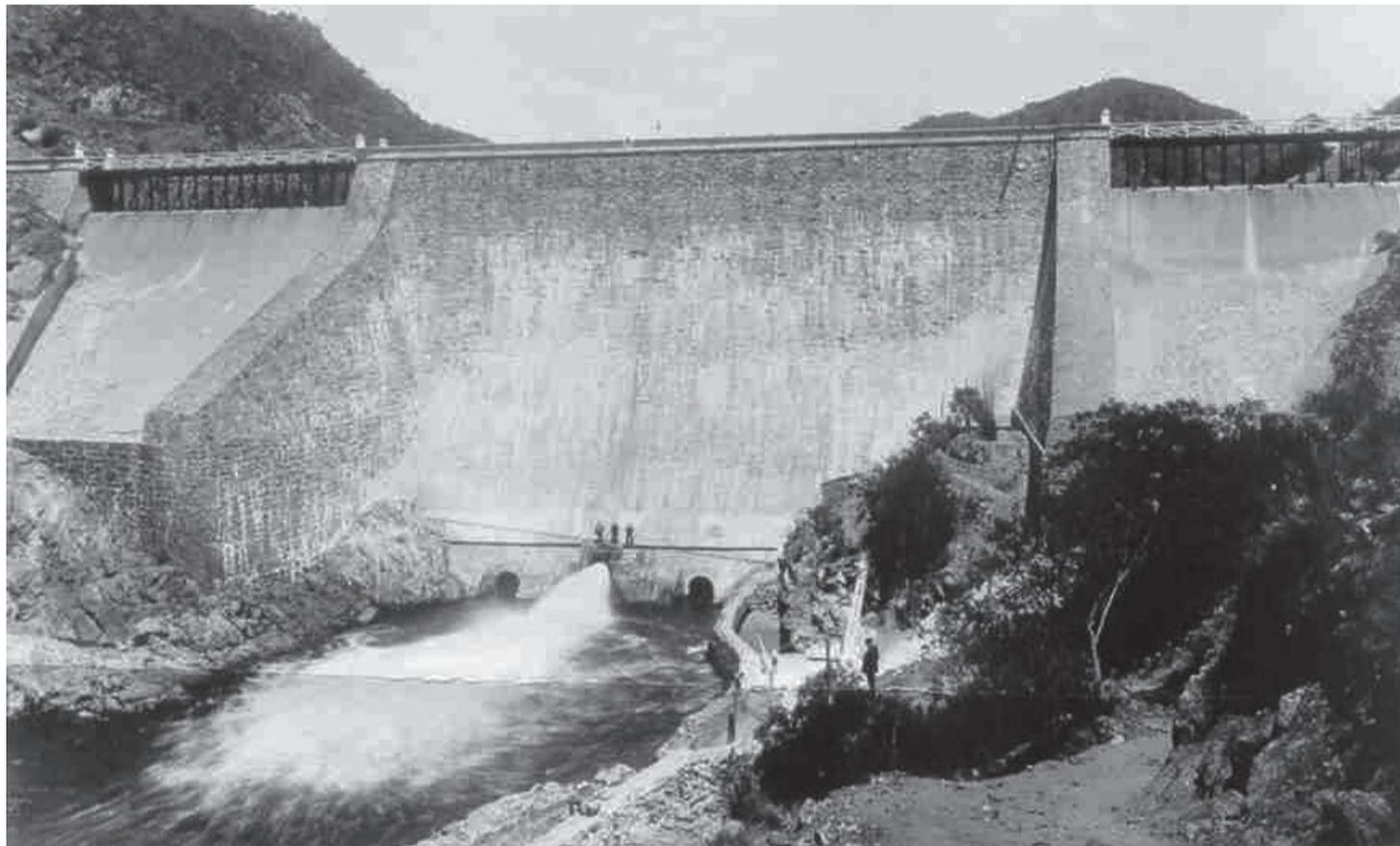
Nuestro antihéroe nació catalán en la simpáticamente parecida Argenton, una ciudad de la provincia de Barcelona. Vio la luz un 19 de junio de 1846 bajo el nombre de Juan Pauli Battle y Mas.

Para los cultores de la resiliencia dejamos este dato: a los siete años sufrió un accidente penetrante en la cabeza que lo sumió en un estado de indefensión profunda. Sin embargo, se recuperó y con los años se recibió de médico -según él mismo, dado que no hay registros formales-. En simultáneo, cursó la carrera militar mientras acumulaba puntos en la membresía masónica y desde 1862, nuestro prohombre integró el ejército que impuso la Primera República Española en el frente, aunque principalmente se desempeñó en la Cruz Roja. Guardia y retaguardia, Juan resiste hasta que, caída la República (de merecida mayúscula), huye a través de diferentes países desembarcando finalmente, en nuestra patria.

Es julio de 1873 y lleva su reputación en el bolso de mano. Cabe mencionar que, antes de su llegada dejó atrás su condición de desertor perseguido y una primera familia que jamás volvería a ver. Por lo uno o por lo otro, en el puerto de migraciones ajustó su nombre a Juan Bialet Massé.

Nos morimos de ganas de advertirle "cuidado con la alevosía en nuestro país" pero él sigue su destino e inicia su labor de divulgación en el diario La Prensa con una prosa socialista que se sostendría en su política y práctica empresarial.

Gracias a sus contactos con el grupo masónico es nombrado Rector del Colegio Nacional de Mendoza en 1874 (cargo que repetiría en



San Juan y La Rioja), año en el que también contrae matrimonio con Zulema Laprida Brihuega, integrante de la sagrada familia nacional. En 1876 se traslada a Córdoba para unirse al club de El Panal, donde su red de vínculos potencia sus expectativas políticas. Como buen cordobés adoptivo inicia estudios en derecho con resultados récord: consigue recibirse en sólo 22 meses y desde 1879 impulsa una carrera dual de médico y abogado.

En poco tiempo se destaca en la política y rápidamente consigue ser concejal, después es designado presidente del concejo deliberante. En ese mismo período funda la "Fábrica de Cales y Cementos La Primera Argentina", para producir cal y cemento de calidad. Sus bol-

sas disputan el mercado a los productos de competidores provenientes de Francia e Inglaterra con la particularidad de ser sustancialmente más baratos. En ese entonces resultan llamativas las buenas condiciones laborales de sus trabajadores. Los turnos de ocho horas son precursores para un sector muy sacrificado, y un mercado donde el monopolio de las potencias europeas era macabro.

La hegemonía británica empieza a sentirse incómoda con esta tecnología local mientras que el pedido de materia prima se acrecienta cada día para Bialet Massé. En 1886, el ingeniero Carlos Casaffousth, que gestionaba diversas obras de iluminación y de riego públicos, comienza una sociedad con Bialet para el proyecto más ambicioso del país: el Dique San Roque.

El muro de contención para este gran espejo de agua debía ser ejecutado en cuatro años (una verdadera proeza para un coloso de 250.000 toneladas de piedra, cal hidráulica y cemento local). Pero, el 29 de octubre de 1889, Casaffousth y Bialet Massé anunciaron la finalización de la obra. Se trataba de, ni más ni menos, del primer dique artificial de Latinoamérica y el más grande del mundo con 250 millones de metros cúbicos de agua.

Gustave Eiffel escribió ese año que "dos obras llaman la atención del mundo en este momento: mi torre y el dique San Roque, con la diferencia que este último es productivo y mi torre no". En los meses siguientes grandes lluvias promueven dos sucesos novedosos: la aparición de miles de visitantes al dique, especialmente en la Villa Carlos Paz -hasta hoy vedette del turismo serrano- y el desborde de la Cañada. La fuerza del agua produce disfrute, pero también muertes: un centenar de

personas son víctimas de la furia de La Cañada y Córdoba queda aterrada. Nuestro protagonista se siente orgulloso de su dique y amplía su empresa impulsando una nueva planta en Brandsen, Provincia de Buenos Aires, para alimentar la construcción de la prometedora Ciudad de La Plata.

En ese momento histórico, y con la política menos alineada de su lado, surge una de las operaciones más descabelladas de Córdoba cuando la noche del 27 de Julio de 1892 la policía sacó a los cordobeses de sus camas al grito de "¡se viene el dique!", una catastrófica fantasía que aquejaba todas las noches. Nos cuesta imaginar el caos e histeria social, pero si tenemos una causa penal que se eleva hasta la prisión preventiva por muchos meses para ambos constructores. Una vez detenidos, los acusados enfrentan denuncias de fallas inexistentes en el dique mientras que absolutamente todos los encargos de sus productos en el país se paralizan dramáticamente causando la quiebra instantánea.

Como si fuera poco todo lo sucedido, aparece un ingeniero sueco, cuyas credenciales son dudosas, llamado Federico Stavelius y cuyos intereses profesionales se entremezclan con empresas foráneas. Intentó oficiar de perito contra la obra, pero terminó huyendo de la historia.

¿El resultado? Los acusados fueron absueltos en 1895 y tras su muerte el dique seguía de pie. Años más tarde, con el ánimo de dinamitarlo durante la construcción del segundo embalse, la obra demostró su entereza y, hoy en día, cuando el nivel del agua baja, la presa hecha por Bialet Massé y Casaffousth todavía se muestra firme en el lago. Esos días les cuento esta historia a mis hijos e, indefectiblemente, me dicen "¡qué alevoso!".